causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa de responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se de-rivan de los pliegos de condiciones de la

Vigo, 13 de octubre de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Planer.—9.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zumárra-ga (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una fin-ca urbana propiedad de esta Corpora-

Autorizado este Ayuntamiento para la enajenación de la finca urbana, propiedad de este Ayuntamiento, que se describe a continuación, se anuncia subasta pública, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, que se halla expuesto con la documentación correspondiente, en la Secretaría de este

Ayuntamiento.

Las proposiciones, según modelo, pue-den presentarse en el Registro Municipal. desde el día siguiente al en que aparez-ca inserto el presente anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado» y en el «Bole-tín Calial de la Provincia de Guipúzcoa», tín Calal de la Provincia de Guipúzcoa, durante los veinte días hábiles siguientes y horas de nueve de la mañana a dos

de la tarde. El objeto y tipo de licitación es como

Local número 1.—Semisótano del edifi-Local número 1.—Semisitano del edificio número 7 de la calle Legazpi, situado a la derecha del paso público cubierto, que comunica dicha calle con el prado «Zelai-Aristi». Tiene una superficie de 332 metros cuadrados, y limita, al Norte. con la calle Legazpi, por donde tiene acceso directo; Sur y Oeste, con murcs exteriores de contención del terreno, y Este, con paso público cubierto. Valorado técnicamente en 5.644.000 pesetas.

Tipo de licitación: Cinco millones seiscientas cuarenta y cuatro mil (5.644.000) pesetas.

La proposición deberá ir acompañada del resguardo de fianza provisional por importe de 119.660 pesetas, así como de

los documentos justificativos de la personalidad del proponente y de no afectar-le incapacidad ni incompatibilidad alguna, re incapacidad ni incompatibilidad alguna, según el artículo 6 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil del último de los señalados para la presentación.

El adjudicatorio a contrata la la contrata de la distribución de la contrata de la

El adjudicatario, que se halla facultado para la parcelación o división del local. se obliga a formalizar el contrato en escritura pública y a satisfacer de su cuenta todos los gastos o imprevistos correspondientes.

Regirán como normas complementarias las del citado Reglamento.

Modelo de proposición

mayor de edad, con domi-Don, mayor de edad, con domicilio oficial en, y documento nacional de identidad número, en nombre de, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicados por el Ayuntamiento de Zumárraga para la enajenación de la finca urbana de su propledad formula de capada con aquellos la significa por aquellos la significa por aquellos la significa por aquellos la significa de consequencia. Don formula, de acuerdo con aquéllos, la si-guiente oferta:

Local número 1.—Semisótano del edificio número 7 de la calle de Legazpi, de Zumárraga (se describirá según el pliego de condiciones).

Ofrece adquirir en compra dicha finca, abonando por la misma la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Acompaña resguardo de fianza provisional en la cuantía exigida y declaración jurada de no afectarle al proponente ni a su representado causa alguna de incapacidad o incopatibilidad de las señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento en los artículos 4 y 5 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Zumárraga, 7 de octubre de 1975.-

Resolución del Cabildo Insular de Gran esolución del Cabillo Institur de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de muro de contención en el tercer tramo del cami-no vecinal de Montaña Alta a Fontanales

Cumplimentando lo dispuesto en el ar tículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación

ber que esta excelentisima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de muro de contención en el tercer tramo del camino vecinal de Montana Alta a Fontanales.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.500.802 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 27.512 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los mó-dulos mínimos del artículo 82 del expresa-

do Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Neen la Secretaria de la Corporacion (Ne-gociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días há-biles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estados, encontrán-dose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que con-

venga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que terrimer día hábil siguiente día día día día día día día día dí mine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la personatoria). caso sus circunstanciasi, declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.181-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta regiamentaria número 34/75, por intervención del automóvil marca «Simea 1.100», matrícula 661-ML-01, propiedad de Fernando Escudero, del cual se desconoca su actual naredoro.

ce su actual paradero.
Calificadas las actuaciones como dos in-Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Fernando Escuderc a la Ley reguladora, las primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º. sancionadas ambas por el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles; se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para que alegue ante el señor Administrador lo que estime oportuno a su mejor derecho.

Alcañices, 2 de octubre de 1975.-6.934-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 15/75, por intervención del automóvil marca «B.M.W.». sin placas de matricula, bastidor número 1.601.637, propiedad de Manuel Lucas Sánchez Sánchez.

Calificadas las actuaciones como dos in-Calificadas las actuaciones como dos in-fracciones cometidas por Manuel Lucas Sánchez Sánchez a la Ley de Importa-ción Temporal de Automóviles, a sus ar-tículos 1.º en relació con el 10, y la se-gunda a su artículo 2.º, sancionadas am-bas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 6.000 pesetas, que debe-

rá hacer efectivas en la Caja de esta ra hacer etectivas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo, en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral en Aduanas de las previncias de Salamana. Zamora (Aduana de Fuentes de Oñoro)

Alcañices, 2 de octubre de 1975.— 6.933-E.

MOTRIL

Se notifica a Oden Mohamed, propietario del automóvil Ford Taunus, matrícula MZ-PU-746, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de julio de 1975 en Arroyo de Gor, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le

ha impuesto una multa de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 122/75.

Dicha multa deberá ser ingresada en Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince váias, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo, se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso eco-nómico-Administrativo ante la Junta Ar-bitral de la Aduana de Malaga, en el pla-

zo antes indicado.

Motril, 29 de septiembre de 1975.—El Administrador.—6.899-E.

SANTANDER

Se notifica a las personas que más ade-lante se relacionan, con domicilio en el lante se relacionan, con domicilio en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por Decreto 1814/1964, de 30 de mayo.

Falta reglamentaria 3/75.—Multa de 50.000 pesetas a Guy Dupont, con domicilio en Francia, General Degoll Seyse (H.G.), propietario del remolque vienda «Caravelair», matrícula 7458-QJ-31.

Falta reglamentaria 52/75.—Multa de 5.000 pesetas a Alberto da Silva, con domicilio en 2 Cité Darblay de Villave, Essonne, propietario del automóvil marca «Opel Ascona», matrícula de Francia 6339-QG-91.

6339-QG-91.

Falta reglamentaria 53/75.—Multa de 3,000 pesetas a Manuel Vasconzuelo Mota.

3.000 pesetas a Manuel Vasconzuelo Mota, propietario del automóvil «Simca 1100», matrícula 1472-ZK-75, domiciliado en 15 rue Claude Terrase en París 16.
Falta reglamentaria 54/75.—Multa de 3.000 pesetas a José Alves Gonçalves, domiciliado en rue du 8 Mai en Wisembach, propietario del automóvil marca «Volskwagen», matrícula 177-NE-88, de Francia. Falta reglamentaria 55/75.—Multa de 3.000 pesetas a Jorge Augusto Cordeiro Tomé, domiciliado en l'Archerie en St. Avertin, propietario del automóvil marca «Peugeot 304», matrícula francesa 862-PF-37. PF-37

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración, a los quince días de la publicación de la presente notificación, lo que no será objeto de notificación exlo que no será objeto de notificación expresa, debiendo ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 de las Ordenanzas de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe puede quedar depositado en la misma Caja a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 5 por 100, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento anteturales, a contar del vencimiento ante-rior, de acuerdo con el apartado 3 del citado artículo 382.

De conformidad con lo establecido en el articulo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/ 1964, de 30 de junio), el pago de la san-ción implicará la cibligatoria reexportación implicará la cibligatoria reexporta-ción del correspondiente automóvil den-tro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al del citado pago. De no ser satisfecha la sanción en los plazos señalados, por ministerio de la Ley se decretará la dación en pago del auto-móvil correspondiente. Si el importe de la subasta del automóvil no alcanzase el to-

subasta del automóvil no alcanzase el total de la multa, se seguirá la vía de apremio para el cobro de la diferencia.

Contra los citados acuerdos de imposición de sanciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Administración de Aduanas dentro de los coho días siguientes a la fecha de contracción, y reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana de esta provincia, dentro de los quince días

siguientes a la misma fecha de contracción.

Santander, 3 de octubre de 1975.—El Administrador.—6.998-E.

Tribunales de Contrabando BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los súbditos ingleses Anthony Frederick Snowden y Tony Bewitt, domiciliados eventualmente en Pal-ma de Mallorca, Torre Redona, 10, 2.°, Can Pastilla, y apartamento 205, Can Pas-tilla, inculpados en el expediente número 458/75, instruído por aprehensión de dos televisores y una máquina de coser, mercancía valorada en 91.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando en ha cital. ey de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el il simo señor Presidente del Tribunal. ilustrí-

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 de octu-bre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguien-tes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 15 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.399-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Jean Georges Viernard, de treinta y dos años de ¿dad, cuyo último domicilio conocido erá en Bringenles rue de Ancieus Abatoira (Francia), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:
El Tribunal de Contrabando en Cemisión Plena, y en sesión del día 29 de septiembre de 1975, al conocer del expediente número 229/73 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando, comprendida en el nú-mero 1, artículo 13, de la Ley de Con-trabando.

trabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Jean Georges Viernard.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificat vas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: A Jean Georges Viernard, un millón cien mil (1.166,000) pesetas.

(1.1(0.000) pesetas.
5.º Declarar el comiso y venta del coche aprehendido.
6.º Declarar bien hecha la aprehensión
y haber lugar a la concesión de premio a les aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamento en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, er el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal, Económico Administrativo Central, Contrabario, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del fallo recurso no suspende la ejecución del fallo recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria

de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los lí-mites de duración máxima señalados en

mites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Orense, 6 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda Presidente.—7.104-E.

PONTEVEDRA

Desconocióndose el actual paradero de Manuel Gutiérrez García, cuyo último do-micilio conocido era en la calle Azagra, número 1, de Madrid, por el presente edicto se le hace saber lo siguiente:
El Tribunal de Contrabando en Comi-

sión Permanente, y en sesión del día 19 de septiembre de 1975, al conocer el ex-pediente número 150/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción 1.º Declarar cometida una infraccion de contrabando de menor cuantía, definida en el caso 3.º del artículo 11 y en el caso 2.º del artículo 13, en relación con los artículos 3.º al 6.º de la vigente Ley de Contrabando, siendo el objeto de la infracción la tenencia de tabaco y mercancía de origen extranjero sin el justificante de su logal importación. de su legal importación.

2.º Declarar que como circunstancias modificativas de responsabilidad concurre la atenuante de cuantía prevista en el ca-

so 3.º del artículo 17.
3.º Declarar responsable de la infracción a Manuel Gutiérrez García, imponiéndole multa de 8.208 pesetas, equivalente a dos veces el valor de los géneros aprehendidos.

4.º Imponer, en caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de privación de liber-tad correspondiente, por un período no

superior a dos años.

5º Declarar el comiso de los géneros determinantes de la infracción.

6.º Declarar que ha lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la mula impuesta ha de El importe de la mula impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra el fallo se pude interponer recurso de aizada ante el Tribunal Econnómico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el mismo plazo de quince días; significando que la interposición del faceurso no suspenda la ejecución del farecurso no suspende la ejecución del fa-llo y que, en caso de insolvencia, se exigi-rá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la vigente

tablecido en el artículo 24 de la vigente Ley de Contrabando. Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrati-vas de 26 de noviembre de 1959. Pontevedra, 2 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.997-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

ALMERIA

Relación concreta e individualizada de las fincas cuya ocupación se solicita por la S. A. F. E. Neumáticos Michelín, en el termino municipal de Nijar (Almería), como beneficiario de la expropiación forzosa. (Decreto 145/1975, de 5 de junio. «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio.)

Número_	Descripción	Númer o parcela	Propietario y dirección
1	Finca rústica, superficie 13 ha. 14 a., 50 ca., linda al N., resto finca segregada; S., resto finca segregada; E., Safén Michelín; O., Miguel Fernández Archa.	37	Empresa: Nuevos Regadios, S. A., Campillo de Gata-Nijar (Almeria).
	Finca rústica, superficie 26 ha., 40 a., 70 ca., linda al N., Carmen Gálvez Morales, Safén Michelín; S., herederos de Antonio Nieto Meca, E., resto finca segregada; O. carretera de Almería a Cabo de Gata, Joaquín Blanes García.	53	Empresa: Nuevos Regadíos, S. A., Campillo de Gata-Níjar (Almería).
2	Finca rústica, superficie 39 ha., 79 a., 80 ca., linda al N., resto finca segregada; S., resto finca segregada, Safén Michelín; E., Empresa Nuevos Regadíos, S. A.; O., herederos de Juan del Pino Martín.	38	Miguel Fernández Arche, Cortijo «Mole- ro» /Campillo de Gata-Níjar (Almería).
3	Finca rústica, superficie 7 ha., 53 a., 10 ca., linda al N., víuda de Francisco Visiedo Cañadas; res- to, finca segregada; S., resto finca segregada, herederos de María Portes del Pino, Antonio Gi- ménez Garrido; E., Miguel Fernández Arche; O., viuda de Francisco Visiedo Cañadas, Anto- nio Giménez Garrido, Diego Garrido Cerdán.	39	Herederos de Juan del Pino Martín, Cor- tijo «San Juan». Campillo de Gata-Ní- jar (Almería).
:	Finca rústica, superficie una ha., 25 a., 00 ca., lin- da al N., Juan del Pino Martín; S., resto finca segregada; E., Miguel Fernández Arche.	39 a	Herederos de Juan del Pino Martín, Cortijo «San Juan». Campillo de Gata-Nijar (Almería).
4	Finca rústica, superficie 12 a., 00 ca., linda al N., Juan del Pino Martín; S., resto finca segregada; E., Miguel Fernández Arche.	43	Diego Garrido Cerdán, Cortijo «Las dos hermanas». Campillo de Gata-Níjar (Al- mería).
5	Finca rústica, superficie cuatro ha., 36 a., 00 ca., linda al N., Manuel Castilla Castilla, Juan Ga- rrido Cerdán; S., Juan Ramón Castilla López, Carmen Gálvez Morales, Joaquín Blanes García; E., resto finca segregada; O., resto finca segre- gada, carretera de Almería a Cabo de Gata.	57	Diego Garrido Fernández, Pujaire. Cabo de Gata (Almería).
6	Finca rústica, superficie 26 a., 80 ca., linda al N., Antonio Giménez Garrido, herederos de Juan del Pino Martín; S., resto finca segregada; E., Diego Garrido Cerdán.	44 a	Manuel Fortes del Pino, Cortijo «Los Ca- nos». Campillo de Gata-Níjar (Almería).
7	Finca rústica, superficie 4 ha., 11 a., 00 ca., lin- da al N., Francisco Nieto Meca; S., Miguel Cer- dán del Pino; E., herederos de Juan del Pino Martín; O., resto finca segregada	46	Ramón Cantón Pomares, Cabo de Gata (Almería).
8	Finca rústica, superficie 8 ha., 53 a., 20 ca., linda al N., Antonio Nieto Meca; S., herederos de Juan del Pino Martín, Ramón Cantón Pomares; E., resto finca segregada; O resto finca segre- gada.	47	Francisco Nieto Meca, Cortijo «Las No- rias». Campillo de Gata-Níjar (Almería).
9	Finca rústica, superficie 12 ha., 89 a., 48 ca., linda al N., Francisco Nieto Meca; S., Antonio Gimé- nez Garrido, Manuel Fortes del Pino; E., resto finca segregada, Antonio Giménez Garrido, he- rederos de Juan del Pino Martín.	48	Viuda de Francisco Visiedo Cañadas, Cortijo «San Isidro». Campillo de Gata-Nijar (Almería).
10	Finca rústica, superficie 14 ha., 00 a., 00 ca., linda al N., Safén Michelín, Pedro Robles Ramón, Empresa Nuevos Regadíos, S. A.; S., Francisco Nieto Meca; E., resto finca segregada; O., resto finca segregada.	49	(Viuda de Antonio Nieto Meca), Angeles López Albacete, Cortijo «Las Norias», Campillo de Gata-Níjar (Almería).
11	Finca rústica, superficie 4 ha., 10 a., 00 ca., linda al N., Juan Ramón Castilla López, Joaquín Bla- nes García; S., Empresa Nuevos Regadios, So- ciedad Anónima; E., resto finca segregada; O., Joaquín Blanes García.	_ 55	Viuda de Juan Gálvez Tijeras, Carmen Gálvez Morales, Cortijo «Virgen de la Cabeza». Campillo de Gata-Níjar (Al- mería).
12	Finca rústica, superficie una ha., 10 a., 00 ca., lin- da al N., Diego Garrido Fernández; S., Safén Michelín; E., Carmen Gálvez Morales, Empre- sa Nuevos Regadíos, S. A.; O., carretera de Al- mería a Cabo de Gata.	56	Joaquín Blanes García; Pujaire, Cabo de Gata (Almería).
13	Finca rústica, superficie 36 a., 00 ca., linda al N., Diego Garrido Fernández; S., Carmen Gálvez Mo- rales; E., resto finca segregada.	58	Juan Ramón Castilla López, Pujaire. Ca- bo de Gata (Almería).
:	Finca rústica, superficie 13 ha., 50 a., 50 ca., linda al N., Manuel Ruiz Freniche, Juan Jiménez. Blanes, Tejumal Aswani; S., Juan Garrido Cerdán, Manuel Castilla Castilla; E., resto finca segregada; O., resto finca segregada.	61	Juan Ramón Castilla López, Pujaire Ca- bo de Gata (Almería

Número	Descripción .	Númer o parcela	Propietario y dirección
14	Finca rústica, superficie una ha., 36 a., 50 ca., lin- da al N., Manuel Castilla Castilla, Juan Ramón Castilla López; S., Diego Garrido Fernández; E., Manuel Garrido Fernández.	60	Juan Garrido Cerdán, Pujaire. Cabo de Gata (Almería).
15	Finca rústica, superficie 90 a., 00 ca., linda al N., Juan Jiménez Blanes; E., resto finca segregada; O., Juan Ramón Castilla López.	63	Tejumal Aswani, calle Alfonso XII, núme- ro 8. Melilla.
16	Finca rústica, superficie 14 ha., 90 a., 40 ca., linda al N., Antonio Blanes Jiménez, Antonio Gálvez Tijeras; S., Tejumal Aswani, Juan Ramón Cas- tilla López; E., Antonio Jiménez Blanes, resto finca segregada; O., Manuel Ruiz Freniche, res- to finca segregada.	.64	Juan Jiménez Blanes, Cortijo «El Panta- no». Pujaire. Cabo de Gata (Almería).
17	Finca rústica, superficia 5 ha., 48 a., 84 ca., linda al N., Antonio Gálvez Tijeras; S., Juan Jiménez Blanes; E., resto finca segregada; O., Juan Ji- ménez Blanes.	66	Antonio Blanes Jiménez, Cortijo «El Pan- tano». Pujaire-Cabo de Gata (Almería).
18	Finca rústica, superficie 21 ha., 19 a., 35 ca., linda al N., Antonio Ruiz Freniche, José y Joaquín Segura Silva; S., Antonio Blanes Jiménez, Juan Jiménez Blanes; E., Francisco y Diego Segura Silva; O., resto finca segregada.	67	Antonio Gálvez Tijeras, Lomas de Rues- cas. Campillo de Gata-Níjar (Almería).
19	Finca rústica, superficie 86 a., 20 ca., linda al S., Juan Ramón Castilla López; E., Juan Jiménez Blanes; O., resto finca segregada.	68	Manuel Ruiz Freniche, Bar Pujaire, Ca- bo de Gata (Almeria).
20	Finca rústica, superficie 22 ha. 30 a., 80 ca., linda al N., resto finca segregada; S., resto finca segregada, Empresa Tramisa, S. A., Rufino Brea y Rindemar, S. A.; E., José González Montoya; O., Safén Michelin.	83	Juan Gómez Fernández, Unión Salinera, Sociedad Anónima, Salinas de Cabo de Gata (Almería).
21	Finca rústica, superficie 28 a., 00 ca., linda al N., Antonio Carretero Jiménez; S., resto finca se- gregada; E., resto finca segregada; O., Fran- cisco y Antonio de la Casa Torres.	v 8 6	Francisco y Diego Segura Silva, Cabo de Gata (Almería).
22	Finca rústica, superficie 7 ha., 60 a., 00 ca., linda al N., Empresa Nuevos Regadíos, S. A., Safén Michelín, Juan Gómez Hernández; S., resto finca segregada, José González Montoya; E., Safén Michelín, Juan Gómez Hernández; O. Empresa Nuevos Regadíos, S. A., José González Montoya.	84	Rufino Brea y Rindemar, S. A., calle Méndez Núñez, 13. Almería.
	Finca rústica, superficie 24 a., 40 ca., linda al N., Tramisa, S. A.; resto finca segregada; E., Tra- misa, S. A.; O., Juan Gómez Hernández.	84 a.	Rufino Brea y Rindemar, S. A., calle Méndez Núñez, 13. Almería.
23	Finca rústica, superficie una ha., 01 a., 60 ca., linda al N., Juan Gómez Hernández; S., resto finca segregada, Rufino Brea y Rindemar, S. A.; E., Juan Gómez Hernández; O., Rufino Brea y Rindemar, S. A.	84 b	Tramisa, Compañía Minera «La Cruz», Linares (Jaén).
24	Finca rústica, superficie 45 a., 50 ca., linda al N., resto finca segregada; S., José y Joaquín Segura Silva, Antonio Gálvez Tijeras; E., Antonio Carretero Giménez; O., resto finca sagregada.	67 b	Antonio Ruiz Freniche. Ruescas-Campillo de Gata-Nijar (Almeria).
2 5	Finca rústica, superficie una ha., 17 a., 20 ca., linda al N., Antonio Carretero Giménez; S., resto finca segregada; E., Francisco y Diego Segura Silva; O., Manuel Rodríguez Sánchez.	66 b	Francisco y Antonio de la Casa Torres, El Alquián (Almería).
28	Finca rústica, superficie dos ha., 90 a., 80 ca., linda el N., Antonio Gálvaz Tijeras, José y Joaquín Segura Silva; S., resto finca segregada; E., Francisco y Antonio de la Casa Torres; O., Antonio Gálvez Tijeras.	66 a	Manuel Rodríguez Sánchez, Caja de Aho- rros. El Alquián (Almería).
·27 ·	Finca rústica, superficie una ha., 50 a., 00 ca., lin- da al N., viuda de Francisco Visiedo Cañadas; S., Camino al pozo del Cabo, Diego Garrido Cer- dán; E., herederos de Juan del Pino Martín; O., Manuel Fortes del Pino, viuda de Francisco Visiedo Cañadas.	39 b	Antonio Giménez Garrido, Cortijo «Los Canos», Campillo de Gata-Nijar (Almería).
28	Finca rústica, superficie 28 ha., 60 a., 00 ca., linda al N., Safén Michelín; S., resto finca segregada, Francisco y Diego Segura Silva, Francisco y Antonio de la Casa Torres; E., Safén Michelín; O., Antonio Ruiz Freniche, Francisco y Diego Segura Silva.	79	Antonio Carretero Jiménez, calle Alberto Aguilera, 21. Madrid.

Número	Descripción	Número parcela	Propietario y dirección
29	Finca rústica, superficie una ha., 05 a., 70 ca., linda al N., Safen Michelín; S., resto finca segregada; E., Manuel García Guirado; O., Manuel García Guirado.	74	Joaquín Freniche García, Cortijo «Muñoz», Campillo de Gata-Nijar (Almeria).
30	Finca rústica, superficie 88 a., 00 ca., linda al N., Safén Michelín; S., resto finca segregada; E., Safén Michelín; O., Joaquín Freniche García.	81	Manuel García Guirado, Pujaire. Cabo de Gata (Almería).
	Finca rústica, superficie 29 a., 60 ca., linda al N., Safén Michelín; S., resto finca segregada; E., Joaquín Freniche García; O., resto finca segre- gada	82	Manuel García Guirado, Pujaire. Cabo de Gata (Almería).
31	Finca rústica, superficie una ha., 75 a., 00 ca., linda al N., Juan Ramón Castilla López; S., Diego Garrido Fernández, Safén Michelín; E., Juan Ramón Castilla López; O., resto finca segregada.	61 a	Manuel Castilla Castilla, Pujaire. Cabo de Gàta (Almería).
32	Finca rústica, superficie una ha., 90 a., 00 ca., linda al N., Antonio Ruiz Freniche; S., Manuel Rodríguez Sánchez; E., Antonio Carretero Jiménez; O., Antonio Gálvez Tijeras.	67 a	José y Francisco Segura Silva, Cabo de Gata (Almería).

Total propietarios: 32.

Total parcelas: 37.

Total superficie: 266 ha., 15 a., 97 ca.

Lo que de conformidad con lo dispues-to en el artículo 181 de la Ley de Expro-piación Forzosa y 17 de su Reglamento, se hace público para que los interesados puedan formular, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación, alegaciones sobre la procepublicación, alegaciones sobre la proce-dencia de la ocupación o disposición de

los bienes y su estado material o legal. Almería, 30 de julio de 1975.—El Gober-

nador civil.-14.062-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Don Mariano Alvarez Núñez, Presidente del Consejo de Administración de la So-ciedad «Residencial Mataespesa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid (calle Juan Hurtado de Mendoza número 9), solicita concesión y autorización adminis-trativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «Residencial Mataespesa», término municipal de Alpedrete (Madrid).

municipal de Alpedrete (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Povincial del Ministerio de Industria en Madrid (calle Francisco Rojas, número 5), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid un ejemplar del proyecto presentado.

Nota-extracto

Nota-extracto

Instalación de gas propano centraliza-da de «Residencial Mataespesa, S. A.», de las características siguientes:

las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de tres depósitos enterrados, de 16.240 litros cada uno, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicio de calefacción, agua caliente y cocinas para 152 viviendas, distribuídas en 19 bloques.

El importe de este proyecto representa-rá 2.686.125 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

Madrid, 25 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial.—14.010-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en conèreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declarablica la peticion de instalación y deciala-ción en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica 26 EL-1.131, cuyas característi-cas principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en la S. T. «Colmenar» y finalizará en línea Colmenar-Soto del Real-Miraflores.

c) Finalidad de la instalación: Enlazar la línea existente Colmenar-Soto-Miraflores, con la nueva estación transformadora de Colmenar Viejo.

Características principales: de transporte de energía eléctrica a 20 KV. Su longitud será de 3.107 metros, consta de nueve alineaciones, conductor aluminio-acero de 116 milímetros cuadra-

de sección; aislamiento suspendido. Presupuesto: 2.787.900 pesetas. Procedencia de los materiales: Na-

Lo que se-hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclay formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Davalos. 14.013-C.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/970, incoado en esta Delegación de Indústria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad públi-ca la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a las obras para la subestación «Tajo de la Encantada», en Alora.

Características: Línea aérea a 33 KV

Características: Línea aérea a 33 KV., de 593 metros de longitud, apoyos metálicos y madera, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo intemperie, de 200 KVA., relación 33-20 KV/398-230 V. Presupuesto: 1.632.757 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta dias hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y jus-tifiquen debidamente su interés en el ex-

pediente.
Málaga, 23 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Industria, Julián Moreno Clementa —13 993-C.

NAVARRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pillica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de coctubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de finea eléctrica de alta tensión, centros de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Ayuntamiento de Abárzuza.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Abárzuza.
d) Características principales: Línea eléctrica a 13,2 KV., conductor aluminioacero de 54,6 milímetros cuadrados, apoacero de 54,6 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón, de 3.325 metros de longitud, con origen en Eraul y final en
centro de transformación número 1 de
Abárzuza, y derivación de 268 metros aéreos y 100 metros subterráneos, que finalizarán en el centro de transformación
número 2 de Abárzuza. Un centro de
transformación interior número 1 de 100
kilovatios, 13,2/0,38 KV. Un centro de
transformación interior número 2 de
200 KVA., 13,2/0,38 KV. Red de baja tensión y alumbrado público. sión y alumbrado público.

e) Procedencia de los materiales: Na-

cional

f) Presupuesto: 8.972.644,70 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegacian Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletokie-Ministerio de Industria, sita en Erletokieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 2 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Iguacio Astiz Larraya.—3.795-D.

PALENCIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación provincial del Ministerio de Industria en Palencia hace saber que ha sido solicitados los siguientes permi-sos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

3.158. «Amp. a Ramonín». Antracita. 12. Redondo y Lores. 21 de julio de 1975,

número 87. 3.161. «San Martín». Hierro. 60. San Martín de los Herreros y Cervera de Pisuerga. 18 de agosto de 1975, número 99.

3.162. «Alejandro». Barita; fluorita, gale-na y blenda 96. Triollo y Velilla del Río Carrión. 13 de junio de 1975,

número 71.
3.163. *Manolo». Barita, fluorita, galena y blenda. 98. Velilla del Rio Carrión y Valverde de la Sierra. 13 de junio de 1975, número 71.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Palencia, 19 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José Antonio

Lopez Mateus.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1986 y artículo 10 del Decreto 2819/1986, ambos de 20 de octubre, se semete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas caracteristi-cas principales se señalan a continuación: Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del

Noroeste, Sociedad Anónima» (expediente: A. T. 95/75).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 13 de la derivación a Tragove, hasta el C. de

la derivación a fragove, nasta el C. de T. instalado en la cetárea «Mar Blanco», sita en Tragove (Cambados). Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica en M.T. al nuevo cen-tro de transformación de la cetárea «Mar

Blanco

Características principales: La línea será a 20 KV., de 235 metros de longi-tud, con una potencia a transportar de 100 KVA. Procedencia de los materiales: Na-

Presupuesto: 176.425 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 25 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.535-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declara-ción en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación.

continuacion.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Norceste, Sociedad Anónima» (expediente: A. T. 98/75).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Poste número 62 de la derivación de Villajuán de la L.M.T. Villagar de Lagra (Vigar de Lagra (Vigar de Lagra)). cía-Cambados, en el lugar de Lagoa (Villagarcía de Arosa).

Finalidad de la instalación; Mejorar el servicio eléctrico en B. T.

Características principales: Un transformador, aéreo de 100 KVA, relación de transformación 20.000/10.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

nal.
Presupuesto: 297.762 pesetas.
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciónes, por dutilizados por destinación de la contrata de la contra plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Pontevedra, 29 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.578-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

les se señalan a continuación:
Peticionario: «Fuerzas Electricas del
Noroeste, Sociedad Anónima» (expediente:
A. T. 97/75).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la línea de M.T. «Marin-Bueu» hasta el C. de T. que se proyecta, en Loureiro (Bueu).

Finalidad de la instalación: Atender el suministro en B. T. en el lugar de Lcu-

Características principales:

La línea será subterránea, a 20 KV con conductor «Saenger» unipolar (70 miimetros cuadrados), con una potencia a transportar de 100 KVA. Un transformador de 100 KVA., rela-

ción de 380-220 V. transformación 20.000/10.000/

Procedencia de los materiales: Nacional

nal.

Presupuesto: 441.318 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. anuncic

Pontevedra, 30 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, Fernando Carus Moré.—3.577-D.

A los efectos prevenidos en el artícu-o 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo lo 9.º del Decreto 2617/1966 y articulo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pú-blica la petición de instalación y declara-ción en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características especia-

les se señalan a continuación:
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (expediente: A. T. 100/75).

Lugar donde se va a establecer la ins-

Lugar donde se va a establecer la Instalación: Desde la línea de M. T. «Laro-Dorna» hasta el C. de T. que se proyecta, en Barciela-Villatuje (Lalin).

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un taller de carpinteria de don Manuel Dobarro, así como mejorar el servicio de los abonados del

Características principales: La línea será a 20 KV., de 346 metros de longitud, con una potencia a transpor-tar de 50 KVA.

Un transformador de 50 KVA., relación de transformación 20.000/220-380 V.
Procedencia de los materiales: Nacio-

nal

nai.
Presupuesto: 441.575 pesetas.
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mistatorio de la contra mo tiempo las reclamaciones, por dupli-cado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Pontevedra 30 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, Fernando Carús More —3.579-D.

SANTANDER

Sección de Minas

Solicitud del permiso de investigación, minera que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permi-so de investigación minera:

Número, 16.192. Nombre, «Santa Almude-na» Mineral, hierro. Cuadrícula, 8. Tér-minos municipales: Rasines y Ramales de la Victoria. «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de julio de 1975, núme-

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al an-terior permiso de investigación lo verifi-que por escrito en el término de quince días habiles, ante esta Delegación Provin-

Santander, 16 de agosto de 1975.—El De-legado provincial —P. D., el Ingeniero Je-fe de la Sección de Minas, Ignacio Patac

García.

A los efectos prevenidos en el artícu-10 8.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas carac-terísticas principales se señalan a conti-

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Linea eléctrica

Origen: En la línea «Llerena-Guadalcanal».
Final: Caseta intemperie abajo reseñada.

Término municipal afectado: Guadalca-

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,200.
Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 mi-

límetros cuadrados,

Apoyos: Metálicos galvanizados. Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora

Emplazamiento: Extramuros de Guadalcanal

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en aquella zona. Características principales:

Tipo: Intemperie.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 20.000
(15.000)/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 358.160. Referencia: R. A. T.: 11.853.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclay formularse al mismo tiempo las recus-maciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Sevilla, 15 de julio de 1975.—El Delega-do provincial del Ministerio de Industria, Juan Gráu Carril.—13.985-C.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se someta a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de unas instalaciones eléctricas para suministro a Velilla de los Ajos, cuyas características principales se señalan a continuación: nuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Velilla de Los Ajos.
c) Finalidad de la instalación: Mejorar el eministra eléctrica de la recesa sectual.

- c) Finalidad de la instalacion: Mejcrar el suministro eléctrico de la zona, actualmente en estado deficitario.
 d) Características principales: Línea de alta tensión, a 20 KV., desde el C. T. de Serón de Nágima al C. T. de Velilla de los Ajos, de 4.742 metros en cuatro alineaciones. Conductor de aluminio acerca proporte de hormigion y metálicos, aiscurado de la comissión y metálicos. alineaciones. Conductor de aluminio acero; apoyos de hormigón y metálicos; aisladores 1.503, en cadena, siendo la potencia a transportar de 5.000 KVA. Reforma de los C. T. de Serón y de Velilla de los Ajos. Nueva red de distribución en baja tensión en instalación de puntos de luz de vapor de mercurio de 125 W., en esta última localidad.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.833.101 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, en Soria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 29 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial.—3.760-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966. ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una linea a 20 KV. Majan-Velilla de los Ajos, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Maján-Velilla de los Ajos. c) Finalidad de la instalación: Mejo-rar el suministro eléctrico de la zona,

rar el suministro eléctrico de la zona, actualmente en estado deficitario.
d) Características principales: Ramal de línea a 20 KV., que parte de la actual Momblona-Maján y termina en el C. T. de Velilla de los Ajos. Conducto de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos de hormigón y metálicos; aisladores de vidrio 1.503, en cadena. La línea tendrá una longitud de 5.494 metros y la potencia a transportar será de 5.000 KVA.

Procedencia de materiales: Nacio-

Presupuesto: 1.358.262 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyec-to) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra 2, 7.º, en Soria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 29 de septiembre de 1975.—El De-

legado provincial.—3.761-D.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/ 1966, de 20 de octubre, se abre informa-ción pública sobre el montaje de la si-guiente instalación.

Piticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zara-

Finalidad: Tendido de línea de transporte entre las S. E. T. «Monte de Torrero» y «Carretera de Castellón», ambas en Zaragoza, con objeto de trasvasar energía hacia las existentes «Torre de la Olivera», «Huerva» y «Motrices» y otras más a construir.

a construir.

Características: Tensión 45 KV. Longitud 4.733 metros. Aérea, trifásca, doble circuito. Capacidad máxima de transporte 48 MW. cada circuito.

Presupuesto: 9.319.548 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Referencia: A. T. 150/75.

Se solicita autorización administrativa declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

blica de la línea.

Todas aquéllas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.688-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/ 1966, de 20 de octubre, se abre informa-ción pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, número 10,

Zaragoza. Finalidad: Variante de línea a 10 KV. «Villamayor-DYCASA», en el barrio de Santa Isabel de Zaragoza, con cruzamina.

Santa Isabel de Zaragoza, con cruzamiento en la autopista de Alfajarín en el kilómetro 6,4, para facilitar la construcción de una nueva estación de servicio de carburantes de Campsa.

Características: Tensión 10 KV. Longitud de la variante 311 metros. Aérea, trifásica, simple circuito. Conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aislamiento de cadena y apoyos de hormigón. hormigón.

Presupuesto: 310.463 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

nai.
Referencia: A. T. 149/75.
Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aqu'llas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta anuncio ción de este anuncio.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1975.-Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.689-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/ 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la si-guiente instalación:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.», domiciliada en Barcelona, plaza de Cataluña, número 9.

Finalidad: Tendido de línea de alta tensión e instalación de centro transformador de sector, «Balsas», en Bujaraloz, para servicio público. Características: Ténsión de 10 KV.

Características: Ténsión de 10 KV. Aérea, trifásica, simple circuito, de 503 metros de longitud, derivada de la existente E. T. «Cabañera». Centro de transformación tipo intemperie sobre postes, con transformador de 75 KVA rellaie.

Presupuesto: 469.504 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

na!.
Referencia: A. T. 157/75.
Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línsa.

blica de la lín'a.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Gen'ral Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1975.—
El Delegado provincial, A Rodríguez Bautista.—3.725-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Nueva industria

Peticionario: Don Rafael Vico Vico. Localidad: Montejícar.
Objeto de la petición: Instalar una fá-

brica de embutidos con matadero anejo. Capacidad: 4.320 kilogramos por canal en jornada de ocho horas.

en jornada de ocho horas.

Se hace pública esta petición de acuerdo con los Decretos 231 y 232, ambos de 1971, y el Decreto 2347/1972, que clasifica esta industria como «exceptuada», para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar en esta Delegación las alegaciones que estimen coorgación las alegaciones que estimen cportunas, dentro del plazo de diez días há-

Granada, 23 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial. - 3.745-D.

Peticionario: Don Diego Martínez Cañada.

Localidad: Baza.
Objeto de la petición: Instalar una fábrica de embutidos con matadero anejo.
Capacidad: 4.320 kilogramos-canal, en jornada de ocho horas.

Se hace pública esta petición de acuerdo con los Decretos 231 y 232, ambos de 1971, y el Decreto 2347/1972, que clasifica a esta industria como «exceptuada», para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar en esta Delegación las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de diez días

habiles.
Granada, 23 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial.—3.736-D.

Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: «Eloy de Pedro Aceves y Hermanos»

Objeto de la petición: Implantar moli-

no de piensos uso particular. Localidad: Arroyo de Cuéllar.

Capital: 669.500 pesetas. La maquinaria es de producción na-cional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente re-

integrados, dentro del plazo de diez días. Segovia, 6 de octubre de 1975.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.— 3.581-B.

Peticionario: «Fuencisla Marugán Rin-

cón». Objeto de la petición: Implantar molino

de piensos uso particular. Localidad: Carbonero de Ahusin.

Capital: 312.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecte esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Segovia, 6 de octubre de 1975.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—3.582-B. tados por la misma puedan presentar an-

ZARAGOZA

Jefatura del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Zaragoza

Instalación de molino

Peticionario: Don Ramón Aznar Vela. Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular. Localidad: Tierga.

Capital: 48.300 pesetas.

La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de octubre de 1975.—El Jefe provincial, Joaquín Nerin Mallo —3.607-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se acuerda la pu-blicación en el «Boletin Oficial del Esta-do» de la sanción impuesta a «Midco, So-ciedad Anónima», interesado en el expe-diente 609/74 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 19 de junio de 1975, en el expediente número 609/74 del Registro General, ha sido sancionado con multa de 250.000 pesetas, «Midco, S. A.», veci-

no de Madrid, con domicilio en calle Doctor Fleming, número 29, por ocultación de

aceite y azúcar. Con fecha 3 de agosto de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía Administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de

moviembre de 1966.
Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El
Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comer-

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 4 de marzo de 1975, en el expediente número 530/74, del Registro General, correspondiente al 43.006 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Tarragona, ha sido sancionado con multa de 250,000 pesetas «Construcciones Mecáni-cas Motorrens», de Reus (Tarragona), con domicilio en calle García Morato, núme-

domicino en calle García Morato, número 72, por aumento de precio sin autorización pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre

Madrid 22 de contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata de la cont

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario general.

En virtud de resclución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comerco con fecha 4 de marzo de 1975, en el expediente número 598/74, del Registro General, correspondiente a diligencias previas de la Jefatura Provincial de Comercio In-terior de Secretaría General, ha sido sancionado con multa de 250.000 pesetas Al-berto Giannitrapani, vecino de Santander, con demicilio en Laredo, por supuestas irregularidades en conservas de pescados. Lo que se publica para general concci-

miento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de

17 de noviembre.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario general.

Resolución por la que se acuerda la publicación de la sanción impuesta a «Compañía Bilbaina de Aceites Refinados, Sociedad Anónima» (COBARESA)

El Consejo de Ministros en su reunión del 4 de julio de 1975, acuerda estimar en parte el recurso de reposición inter-puesto en el expediente número 921/73 puesto en el expediente numero 921/73 del Registro General, correspondiente al 40/72 y acumulado de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Vizcaya por la «Compañía Bilbaína de Aceites Refinados, S. A.» (COBARESA), domiciliado en Munguía (Vizcaya), barrio Villeja, fijando la sanción impuesta en 2.500.000 pesetas por venta de aceite puro de oliva adulterado con aceites extraños.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El

Secretario general

Resolución por la que se reduce a 350.000 pesetas la sanción de 550.000 pesetas impuesta al Colegio Madre del Divino Pastor en el expediente 236/74 de la Dirección General de Información e Inspección Co-mercial

En virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de agosto de 1975, se des-estima el recurso de reposición interpues-to, pero reduciendo la misma a 350.000 pesetas.

Como el acuerdo del Consejo de Ministros del 11 de octubre de 1974 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* de 5 de diciembre de 1974, se inserte la presente nota para general conocimiento, en

consonancia con lo establecido en el ar-tículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de no-viembre de 1966.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Secretario general de la Dirección Gene-ral de Información e Inspección Comer-

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devoluciones de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación a partir del siguiente ai de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Hernanz Obras y Construcciones», en su calidad de adjudicataria de las obras de reforma de las oficinas de Vicesecretaría Nacional de Ordensión Escapión de la planta 6ª de nas de Viceseretata Nacional de Side-nación Económica, en la planta 6.ª de la Casa Sindical Central de la Organiza-ción Sindical, Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de

las citadas obras.

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.879-A.

Por la presente se' hace público que Por la presente se' hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Ramón Díaz, Domarco, en su calidad de contratista adjudicatario de las cbras de adaptación de locales para dependencias de la Delegación Provincial de Guadalajara y Organización Juvenil, va que se va a proceder a su devolución. de Guadalajara y Organización Juvenii, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.880-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «MT Clima y Aire S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las chras de instalación de aira econdicionado calidad de Empresa adjudicataria de las obras de instalación de aire acondicionado en la nueva Casa Sindical Provincial de Ciudad Rcal, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de la citadas

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández --8.882 A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir les posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Ambrosio Fernández Rodríguez, por don Ambrosto Fernandez Rodriguez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación en la Resi-dencia «General Yagüe» de C'an Picafort (Baleares), ya cue se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.881-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a la cotización oficial («Banco de Finanzas, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación públina acordado admitir a contratación publica y cotización oficial en esta Bolsa un millón de bonos de Caja, serie A, simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, libres de gastos para el suscriptor, números 1 al 1.000.000, al interés anual del 7 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 28 de mayo 28 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 28 de noviembre de 1975; convertibles en acciones del Banco en la siguiente for-ma: el 28 de noviembre de los años 1975 y 1976 se canjeará una acción por un bono; el 28 de noviembre de 1977 se canjeará una acción por dos bonos, y el 28 de noviembre de los años 1978 y 1979 se canjeará una acción por tres bonos, amortizables a los cinco años de la emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Finanzas, Sociedad Anónima» mediante escritura Sociedad Anónima» mediante escritura pública del 26 de mayo de 1975.

Lo que se hace público para general conceiniente.

conocimiento.

Bilbao, 9 de octubre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, José María Otamendi.--14.386-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Códi-go de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de en la cotización oficial de esta Boisa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1974: 476.000 acciones al portador, serie A, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.380.001 al 2.856.000 ambos inclusiva.

Dichas acciones participan en los bene-ficios sociales a partir del día 1 de octu-

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 10 de octubre de 1975.—El Secretaric, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno, el Vice-Síndico, Enrique José Benito y Rodríguez.—14 282-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una números 1 al 200.000 emitidas por la Compañía «Cartera General, Sociedad Anónima» (CARGENSA).

Barcelona, 15 de octubre de 1975—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.848-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000, emitidas por la Compañía «Inverbanc, S. A.».

Barcelona, 15 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.649-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de obli-gaciones al portador, de 1.000 pesetas de

valor nominal cada una, emisión noviembre 1974, números 1 al 2 000:000, emitidas por la «E. N. Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.».

Barcelona, 15 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente. J. Pamies.—3.650-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 obligaciones al portador, serie 1.*, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 150.000, emisión 8 de abril de 1975, emitidas por la Compañía «Filo, S. A.».

Barcelona, 15 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.651-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de bonos de caja al portador, serie 0, de 1.000 pe-setas de valor nominal cada uno, números setas de vaior nominal cada uno, numeros 1 al 1.000.000 mediante escritura de 13 de diciembre de 1974, emitidos por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 15 de octubre de 1975.—El Sindico-Presidente, J. Pamies.—3.652-5.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Enrique García y García de Arboleya ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita. Madrid, 19 de abril de 1974.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—

dente, . 14.265-C.

BANCO DE ESPAÑA MADRID

17.º sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emi-sión de 15 de julio de 1971

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Titulo del valor: Deuda Amortizable al 3,50 por 100, E/15-7-1971

Fecha del sorteo: 15 de septiembre de 1975 (reembolsados a la par)

Número obtenido por extracción de bolas	Nu: de los tít ser a:	Número de títulos		
		Α		
10	21.439	а	23.820	2.382
		В		
33	19.201	а	19.800	600
		C.		
46	18.001	а	18.400	400
		D		
35	13.601	a	14.000	400
		E		
3	2.851	á	4.275	1.425
	<u>-</u>		<u>.</u>	

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de octubre de 1975, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de enero

de 1976 y siguientes.
Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El
Secretario general, Agustín de Alcocer
Moreno.—V.º B.º: P. el Director general
José Porcuna Andréu.—6.458-E.

SAN SEBASTIAN

Relación de los bienes que, de no presentarse reclamación alguna sobre los mismos por los interesados o sus representantes legales, serán considerados en presunción de abandono y se adjudicarán al Estado mediante su ingreso en el Te-soro, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968.

Cuentas corrientes: Aguinaga Aguirrebere, Clara, 3.144,98 pesetas; Arizmendi Orbegozo, Dolores, 1.199,34 pesetas; Arregui Larumbe, María. 2.382,34 pesetas; Balderrain Arrillaga, Evarista, 967,44 pesetas; Calvo Palacios, Demetrio, 2.422,34 pesetas; «Droguería Guipuzcoana, Sociedad Limitada», 134,25 pesetas; Dunoux Bidagoz, Higinia y Concepción, 132,35 pesetas; Lerchundi Mazuarain, María y Luis Oronoz, 200 pesetas; Lizasoain Aureccechea, José Manuel, 397,97 pesetas; Martínez López, Salvador, 230 pesetas; Mendire Arrizabalaga, José, 1.142,20 pesetas; Pérez del Soto y Vallejo, María Josefa, 685,85 pesetas; Plazaola Ormazábal, Juan, 115,20 pesetas; Rodriguez González, Josefa, 936,50 pesetas; Tolosa Zu-Cuentas corrientes: Aguinaga Aguirrebai, Juan, 115,20 pesetas; Rodriguez González, Josefa, 936,50 pesetas; Tolosa Zudaire, Filomena Florencia y Josefa, 531,30 pesetas; Vázquez Chavarri, María Teresa, 623,68 pesetas; Saracho, Eugenia (viuda de Zorotc), 100 pesetas.

Depósitos de valores: Número 51.485, a favor de Dolores Arizmendi Orbegozo, 2.000 pesetas nominales, deuda amortizable 4 por 100; número 51.619, María Arregui Larumbe, 4.000 pesetas nominales, deuda amortizable 4 por 100; número 48.654, María del Carmen Berasategui y 48.63, Maria del Carmen Berasal-9ti y Montes, 500 pesetas nominales, obligacio-nes «Sociedad General Puerto de Pasa-jes» 4 por 100; número 54.270. Demetrio Calvo Palacios, 4.000 pesetas nominales, deuda amortizable 4 por 100; número 4.958, Gabino Muñoa Echeverria, 5.000 pe-setas nominales, deuda amortizable 4 por

Depósitos en efectivo: Número 4.140, favor de Celestina Atiz Iriarte, de 372,85 pesetas; número 18, Francisco Zubiría Yerconi (usufructuario) y María del Coro Zubiría Zubiría (nuda propietaria), de pesetas 420,37; número 29, Ofelia Cando y Mac-Mahon (propietaria) y María Igortua y Bigarazu (usufructuaria), de pesetas 588,52; número 32, Josefa Francisca Odriozola y Arístegui (usufructuaria) ca Odriozola y Aristegui (usurructuaria) e Ignacio María, José María, María de los Dolores. Juana, Josefa y Josefa Martina Odriozola y Losa (nudos propietarios), de pesetas 420.37; número 41, Angeles Elgorriaga Garraldu (propietaria) y Francisca Madariaga Figuerido (usufructuaria) de procesa 407.76, número 64.767 rrancisca Madariaga Figuerido (usurruc-tuaria) de pesetas 497,76; número 54,763, Carmen Herrero López, de pesetas 495,22; número 8, María Teresa Caminos Gonzá-lez, de 35,77 pesetas; número 53, Nicolás Escoriaza Fabio, de 2,405,85 pesetas; nú-mero 30, Esperanza Gómez Arteche, de 134,54 pesetas; número 15, María Rosa-ia, Número Parandas de 3,300 92 pesetas; rio Pérez Barrados, de 2 330,83 pesetas; número 40. Sabino Urcelayeta Mendizá-bal, de 89,11 pesetas.

San Sebastián, septiembre de 1975.—El Secretario.—3.625-D.

ZAMORA

Bienes incursos en presunción de abanbienes incursos en presuncion de abandono existentes en esta sucursal que, de no ser reclamados por los interesados, se ingresarán en el Tesoro Público, según lo dispuesto en Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968.

da de 8 de junio de 1906.

Depósitos de valores: I.355, de interior 4 por 100, de 25.000 pesetas, de Consuelo González Santos, como usufructuaria, y como nudo propietarios: Manuel, Antonio y Justo Cadenas Zotes; Secundino Zotes Cadenas; Faustino Zotes Frias; Andrés-

Rafael Cordero Serrano; Encarna, Petra-Rafael Cordero Serrano; Encarna, Petra-Isabel, Angeles y Carmen Cadenas Berbujo; Julián, Carmen, Pedro, Pristila-Tomasa y Ezequiel Victoriano Cadenas Sanchez. I.593, de amortizable 4 por 100, 7.500 pesetas de Ana Campos Ruiz. I.780, acciones Iberduero, 7500 pesetas, de María Concepción Vierma Suárez, viuda, como pudo propietaria V Serafina Casas mo nudo propietaria y Serafina Casas Flores, viuda, usufructuaria, T.18.770, ac-ciones «Construcción General Española», ciones «Construcción General Española», 2.000 pesetas de Consuelo Barreña Margarida. I.800, obligaciones Comisión Administrativa de Puertos, 5.000 pesetas. I.801 exterior 4 por 100, 12.000. I.802, interior 4 por 100, 30.000. I.803, amortizable 3,50 por 100, 1.000 I.804 amortizable 4 por 100, 11.000 I.805, interior 4 por 100, 3.000. I.877, interior 4 por 100 15.000; estos ciete últimos, de Cándida Queipo Sevillano.

Depósitos en efectivo: I.3, de 494,72 pe-Depositos en efectivo: 1.3, de 494,72 pesetas, de Ana Campos Ruiz; varios intrasmisibles, por 50.057,35 pesetas, de María Concepción Viedma Suarez, viuda, nudo propietaria, y Serafina Casas Flores, viuda, usufructuaria; T.322, de 221,16 pese-

tas, de Manuel Calvo Morales, en nombre de Esteban Martín; I.694, de 497,75 pese-tas, de Laura Aparicio Porras, nudo pro-pietaria y Agustina del Pozo Alvarez, usufructuaria; T.699, de 112,25 pesetas, de Consuelo Barreña Margarida; T.705, de Consuero Bartena marganta, 17.05, de 2.213,50 pesetas, de Ramón Blanco Peña; I 1.857, de 233,08 pesetas, de Miguel Gu-llón Escudero, como fianza de Esteban Martín, conferido a Esteban Martín Váz-

Saldos de cuentas corrientes: Consuelo González Santos, 15.029,84 pesetas; Ana Campos Ruiz, 6.556,34 pesetas; María Concepción Vizma Suárez, 19.711,94; Consuelo Barreña Margarida, 755,58; Cándida Queipo Sevillano, 41.509,48; José Alba Benito, 118; Santiago Alvarez Gómez, 220; Luis Antonio Izquierdo, 118,83; Serafina Casas Flores, 1.116,12; José Fernández Blanco, 3.633,68; Aurea Rubio Román, 197 y Francisco Ramón Salvador Palacios, 130 pesetas.

Zamora, 17 de septiembre de 1975.—El Secretario, Severiano Cabezudo.—14.278-C.

FINANCIERA DE VALORES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible	61.019,955,05 732.813.270,96 6.319.126,92	Capital Reservas Exigible Pérdidas y Ganancias	61.000.000,00 642.876.784,24 5.519.794,44 90.755.774,25
Total Activo	-800.152.352,93	Total Pasivo	800.152.352,93

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Castos de personal	2.657.211,00 13.188.696,92 4.229.499,64 335.282,95 1.861.709,84 90.755.774,25	Dividendos Cartera	19.625.439,91 60.605.380,44 32.259.363.84 113.940,86 319.519.83 104.549,72
	113.028.174,60		113.028.174,60

Resumen de la Cartera de Valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor efectivo de adquisición	Valor efectivo por cotización media
Pesca	3.239.864	3,333,550
Alimentación	280.880	381.700
Papel y artes gráficas	4.824.461	3.982.829
Petróleo	8.915.267	6.015.625
Químicas	13.233.059	14.041.191
Material de construcción	24.164.984	21.886.754
Metálicas básicas	4.619.831	3.956 805
Constructoras y obras públicas	13.264 939	20.498.657
Inmobiliarias	45.220.712	41.627.796
Agua y gas	5.606.520	3.476.000
Electricidad	78.194.048	73.762.391
Telecomunicaciones	26.189.308	23.270.162
Servicios comerciales	43.812.738	46,195,418
Bancos	239.975.852	220.109.387
Inversión mobiliaria	. 19.195.132	24.020.223
Varias	8.182.421	8.832 483
Potal Cartera cotizada	538.920.016	515.390.971
Varias	19.229,762	19.325.234
Fondos públicos	106.300	106.300
Total general	558.256.078	534.822.505

Relación de Sociedades que superan el 5 por 100 de inversión

Sociedad	Nominal	Éfectivo
Banco de Granada	97.979.000	161.689.121

Madrid, 13 de septiembre de 1975.-13.217-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

e reembolsarán a la par, desde el día 1 de diciembre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas

- '	Número de cédulas
Del número 6.321 al número 9.680 ambos inclusive	
Total	1.560

•	Número de cédulas
Del número 634 al número 691, ambas inclusive Del número 20.633 al número	52
21.132, ambas inclusive	403
Total	455

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—6.208-E.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los resguardos de depósitos siguientes, expedidos por este Banco de Bilbao y Banco del Comercio, de Bilbao:

- Algeciras

Números: 354.342, 1.235.652.

Alicante

Números: 6.569, 6.818, 7.275, 7.390, 7.680, 713, 7.752, 7.756, 7.860, 11.388, 15.484, 3.671, 18.878, 19.687, 21.241, 21.366, 21.590, 2.035, 22.855, 23.357, 23.399, 23.683, 23.978, 7.713, 7.752, 18.671, 18.878, 22.035, 22.855, 24.222, 24.792 28.766, 29.033, 29.416, 31.984.

Almeria

Número: 1.187.272.

Badalona.

Número: 1.764.002.

Bilbao

Núm	eros:	226.3	27,	260.342,	431.099	9,
606.553,	642.864,	714.9	985,	715.007,	718.72	2,
719.446,	727.701,	733.1	l53,	733.563,	757.856	3,
772.986,	780.362,	794.9	912,	806.931,	816.566	З,
842.818,	860.045,	868.2	216,	888.687,	909.449	₽.
916.245,	922.037,	932.4	137,	968.431,	989.59	2,
1.050.082,	1.058.	381,	1.06	9.201,	1.085.013	2,
1.087.191,	1.125.3	327,		6.450,	1.166.27	В,
1.174.876,	1.200.	760,		6.358,	1.227.73	2,
1.233.486,				3.170,	1.378.74	О,
1.436.798,	1.481.9	969,	1.49	8.128,	1.518.53	Ο,

1.545.265,	1.566.489,	1.588.065,	1.588.559,
1.599.212,	1.610.678,	1.611.741,	1.627.976,
1.649.772,	1.665.394.	1.695.311,	1.696.871,
1.706.119,	1.726.793,	1.728.469	1.755.102,
1.755.706,	1.772.270,	1.784.002,	1.785.057,
1.814.741,	1.826.232,	1.829.559,	1.829.915,
1.830.384,	1.830.386,	1.833.189,	1.839.948,
1.843.251,	1,856.836,	1.871.596,	1.876.974,
1.883.417,	1.915.909.	1.921.550,	1.926.094,
1.936.545,	1.938.892,	1.964.816,	1.981.738,
1.981.899,	1.984.631,	1.987.402,	- 1.991.566,
1.993.051,	2.013.610,	2.030.099,	2.050.286,
2.053.597,	2.056.1187	2.065.871,	2.067.006,
2.078.118,	2.078.125,	2.084.801,	2.089.579,
2.089.580,	2.093.511,	2.101.033,	2.102.352,
2.114.170,	2.115.382,	2.115.420,	2.115.853,
2.118.318,	2.120.411,	2.125.679,	2.126.083,
2.126.749,	2.129.747,	2.130.429,	2.130.769,
2.131.603,	2.139.824,	2.143.106,	2.154.144,
2.158.785,	2.163.297,	2.164.117,	2.167.120,
2.167.248,	2.167.249,	2.167.492,	2.172.444,
2.179.877,	2.185.954,	2.186.292,	2.186.372,
2.188.081,	2.188.813,	2.194.416,	2.196.420,
2.196.920,	2,197.883,	2.200.540,	2.206.417,
2.207.854,	2.208.762,	2.229.661,	2.234.133,
2.234.353,	2.235.410,	2.243.262,	2.268.698,
2.298.142,	9.504.216,	9.505.185,	9.506.434,
9.507.489,	9.507.971,	9.509.160,	9.509.683,
10.414.309.			

Burges

Números: 710.778, 710.786, 750.316, 751.319, 36.141, 1.735.574, 1.741.118, 1.781.807, 081.681, 2.094.728, 9.511.347, 9.521.657. 966.141. 2.081.681.

Cartagena

Número: 508.501.

Córdoba

Número: 1.036.820

Elche

Número: 333.879.

Gerona

Números: 5.571, 6.119. 7.046, 17.021, 17.084, 85.513, 103.919, 161.806, 218.361, 228.459, 268.166, 272.989, 465.616, 500.573, 552.890, 599.199, 783.768, 995.416, 1.026.607, 1.158.747, 1.228.005, 1.880.974, 2.020.691.

Granada

Números: 1.066.657 1.867.126.

Huelva

Número: 1.551.715.

Jerez de la Frontera

Números: 732, 788, 16.252, 16.281.

Madrtd

313.604, 628.000 1.683.549, Números: 556.841, 1.478.474, 1.527.882, 1.745.086, 1.808.892, 1.528.860, 1.745.086 2.107.811,

Números: 12.888, 292.386, 660.136, 724.070, 724.072, 1.145.070, 1.279.087, 1.980.509, 2.079.243, 2.117.316, 2.118.208, 2.275.877.

Palencia

Números: 406.519, 1.338.206, 1.829.796.

Las Palmas de Gran Canaria

1.506.591, 1.570.406, 1.629.289, Números: 1.665.984, 1.670.421, 1.690.380, 1.771.450. 2.106.636, 1.906.700, 1.816.435 1.830.329. 2.225.040, 2.172.173, 2.109,392, 2.187.283, 2.225.041

Pamplona

 6:
 604.218,
 1.003.315,
 1.026.151,

 1.135.223,
 1.231.504,
 1.377.313,

 1.657.646,
 1.701.098,
 1.714.490,
 Números: 1.076.535, 1.620.391

Reinosa

Número: 2.154.430.

Soria

Número: 1.815.054.

Tudela

Números: 780.695, 780.697, 781.702.

Valencia.

588.212, Números: 51.574, 582.008, 1.544.150, 1.726.897, 1.610.462, 1.067.664, 1.493.723, 1.739.079, 1.653.649. 1 653 338 1.959.740, 2.160.566, 2.245.114.

Números: 1.863.952, 2.360.551.

Zaragoza

Números: 1.977.403, 2.014.729.

BANCO DEL COMERCIO

BILBAO

Números: 249.729, 250.251, 250.937, 252.869, 253.357, 255.924, 257.696, 258.112, 259.475, 2.039.613.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao, para que quien se crea con derecho a reclamación, la presente antes de que transcurran Treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirióndose que transcurrido dicho plazo sin tiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Director de la central de operaciones, Ignacio Cartagena Almarcha.—13.356-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de las facultad que le fué concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de mayo de 1975, y cumplidos los trámites administrativos vigentes al respecto, adopta el acuerdo siguiente:

Proceder a la elevación del capital social en la cifra de 250.000.000 de pesetas, mediante la puesta en circulación de mediante la puesta en circulation de 250.000 acciones ordinarias nominativas, representadas en extractos de inscripción de 1.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente del 500.001 al 750.000, ambos inclusive; los señores accionistas podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción dentro del plazo comprendido desde el día 1 al 30 de noviembre del año en curso, en la proporción de una acción por cada dos acciones que posean, al tipo de la par, contra presentación de los extractos comprensivos de las acciones de que sean titulares, para su estam-

Transcurrido el plazo indicado sin hacer uso del derecho de suscripción preferente, se entenderá que renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración, para su libre adjudicación.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.286-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS «EUROBANCO»

Bonos de Caja, 3.ª emisión 1966

A partir del día 23 de los corrientes este Banco procederá al pago del cupón nú-mero 18 de los Bonos de Caja emitidos el de septiembre de 1966, de acuerdo con el siguiente detalle:

Importe íntegro, 28,75 pesetas.

A deducir:

Impuesto 15 por 100 sobre ciento sesenta y ocho días, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975, 3,94 pesetas.
Importe líquido, 24,81 pesetas.

El citado importe se hará efectivo en la central y sucursales del Banco emisor y en las de las siguientes entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Générale.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.421-C. El citado importe se hará efectivo en la

13 421-C

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS «EUROBANCO»

Bonos de Caja, 5.ª emisión 1969

A partir del día 28 de los corrientes este Banco procederá al pago del cupón número 13 de los Bonos de Caja emitidos el .28 de marzo de 1969, de acuerdo con el siguiente detalle:

Importe integro, 262,50 pesetas.

A deducir:
Impuestos 15 por 100 sobre ciento setenta y tres días, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975, 37,02 pesetas.
Importe líquido, 225,48 pesetas.

El citado importe se hará efectivo en la central y sucursales del Banco emisor y central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco Caragozano, Banco de Galicía y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Société Générale.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.422-C.

PROMODEX, SOCIEDAD ANONIMA BARCELONA

Pl. Joaquín Pena, 8, 4.°, 1.ª

Por acuerdo de Junta general extraor-dinaria universal de accionistas del día de hoy, se ha declarado disuelta esta So-ciedad, formándose el Balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha aprobado la liquidación y extinción de la Sociedad, y cuyo Balance final es el siguiente:

	-	Pesetas
	Activo	
Caja		72.793
	Pasivo	
Capital	líquido	72.793

Lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de julio de 1975.—El Liquidador, José Luis Fernández Serrat.—13.058-C.

OCCIDENTE, CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1974

Bancos	ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	Caja	5.900.898	Capital social	75.000.000
Valores mobiliarios 614.901.460 Reservas técnicas legales 865.690 Inmuebles 452.496.019 Reservas de estabilización 17.390 Anticipos sobre pólizas 2.798.147 Secibos de primas pendientes de cobro 52.653.696 Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo 214 Reaseguro aceptado: Depósito en poder de los cedentes 7.017.839 Saldos en efectivo 51.074 Reaseguro cedido: Reservas de estabilización 11.944 1.944 1.944 Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo 214 1.944 1.	Bancos	151.776.348		277.238.415
Anticipos sobre pólizas	Valores mobiliarios	614.901.460	Reservas técnicas legales	865.690.180
Delegaciones y agencias	Inmuebles	452.496.019	Reservas de estabilización	17,398.245
Recibos de primas pendientes de cobro 60.644.958 Coaseguradores 5.959.189 Reseguro aceptado: Depósito en poder de los cedentes 60.935.371 Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores 78.759.350 Saldos en efectivo 2.377.107 Deudores diversos 2.377.107 Deudores diversos 48.098.654 Rentas e intereses pendientes de cobro 5.602.848 Mobiliario e instalaciones 19.595.186 Equipo electrónico afecto al fondo de previsión inversiones 5.602.828 Equipo electrónico pendiente de pago 1.501.147 Equipo electrónico pendiente de pago 1.501.147 Equipo electrónico pendiente de pago afecto al a Ley Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) 5.478.023 Saldos pasivos en efectivo 1.214 Reaseguro cedido: Depósitos en poder de los aceptantes 1.591.074 Reaseguro cedido: Neaseguro cedido: Neaseguro cedido: Neaseguro cedido: Neaseguro cedido: Depósitos en poder de los aceptantes 1.591.074 Pelegaciones y agencias 2.7.457 Coaseguradores 138.696 Extranjero: Saldo con la casa central 5.974 Pérdidas y Ganancias 31.076 Saldos en efectivo 1.51.074 Equipo electrónico afecto a la Ley (1.501.147 Equipo electrónico pendiente de pago afecto al a Ley de Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) 5.478.023	Anticipos sobre pólizas	2.796.147	Bassan santada	4
cobro	Delegaciones y agencias	52.653.696	heaseguro aceptado:	
Coaseguradores			Saldos pasivos en efectivo	214.179
Reaseguro aceptado: Depósito en poder de los cedentes	cobro		Deggamen andido.	
Depósito en poder de los cedentes 7.017.839 Saldos en efectivo	Coaseguradores	3.959.189		
Depósito en poder de los cedentes	Resseguro acentado:		Depósitos en poder de los acep-	
dentes	. •		tantes	41.946.515
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores	Depósito en poder de los ce-		Saldos en efectivo	51.074.346
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores	dentes		Delegaciones y agencias	27.457.967
Reservas a cargo de los reaseguradores	Saldos en efectivo	6.935.371		18.698.787
Reservas a cargo de los reaseguradores	Reaseouro cedido		Acreedores diversos	138.699.923
guradores			Extraniore	
Saldos en efectivo			1	
Deudores diversos	guradores			5.974.4 52
Rentas e intereses pendientes de cobro	Saldos en efectivo		Pérdidas y Ganancias	31.079.614
cobro		48.098.654		
Mobiliario e instalaciones 19.595.186 Equipo electrónico afecto al fondo de previsión inversiones 5.602.628 Equipo electrónico 1.501.147 Equipo electrónico afecto a la Ley Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) 17.344.028 Equipo electrónico pendiente de pago afecto a la Ley de Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) 17.344.028 Equipo electrónico pendiente de pago afecto a la Ley de Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) 5.478.023			 	
Equipo electrónico afecto al fondo de previsión inversiones 5.602.628 Equipo electrónico 1.501.147 Equipo electrónico pendiente de pago 4.246.467 Equipo electrónico afecto a la Ley Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) 17.344.028 Equipo electrónico pendiente de pago afecto a la Ley de Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) 5.478.023			<u> </u>	
do de previsión inversiones 5.602.628 Equipo electrónico		19.595.186		
Equipo electrónico				
Equipo electrónico pendiente de pago			<u> </u>	
pago		1.501.147		
Equipo electrónico afecto a la Ley Inversiones (Decreto-ley 18/ 1971, de 1 de diciembre)				
Ley Inversiones (Decreto-ley 18/ 1971, de 1 de diciembre) 17.344.028 Equipo electrónico pendiente de pago afecto a la Ley de Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) 5.478.023			<u> </u>	
1971, de 1 de diciembre) 17.344.028 Equipo electrónico pendiente de pago afecto a la Ley de Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) 5.478.023		~ .	1	
Equipo electrónico pendiente de pago afecto a la Ley de Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) 5.478.023				
pago afecto a la Ley de Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) 5.478.023		17.344.028	1	
siones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) 5.478.023			l .	
1 de diciembre) 5.478.023			!	,
1 de diciembre)	siones (Decreto-ley 18/1971, de	- 450 000		
	1 de diciembre)	5.478.023		
	Sucursales y agencias en el ex-	- 054 450		
tranjere 5.974.452	tranjere	5.974.452		
1.550.472.623	`	1 550 472 823		1.550.472.623

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	7.090.095 28.599.273 31.079.614 66.768.982	Beneficios por realizaciones y cambios	4.396.250 21.835.146 40.537.586 66.768.982

San Cugat, 29 de julio de 1975.—3.346-D.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del próximo día 2 de octubre, se procederá al pago del cupón número 8, con arreglo al siguiente

_	Pesetas
Bruto	44,034 ·5,284
Líquido	38,750

El abono del importe mencionado lo ha-rá efectivo,por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Al-cala. número 27, Madrid. Vigo, 18 de septiembre de 1975.—El Con-sejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—3.375-5.

MATELCO, S. A.

Automatización, Regulación y Control

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social, calle Anglí, 31, Barcelona, el

día 12 de noviembre de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día há-bil, en la misma sede y hora, con arre-glo al siguiente orden del día:

Aumento del capital social y, si se acordare, facultades del Administrador-Gerente al respecto y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de octubre de 1975.-El Administrador Gerente.—3.636-5.

SPECIFIC DYNAMICS IBERIA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 20 de noviembre, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía, calle Juan Pérez Zúñiga, 20-B, de Madrid, y en segunda convocatoria, si quere menester en el mismo lugar y hora fuera menester, en el mismo lugar y hora del siguiente día 21 de noviembre, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de lo Estatutos sociales.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Secretario dell Consejo de Administración.— 14.267-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del 3 de noviembre de 1975.— Serie 36.ª, emisión 3 de mayo de 1974,

cupón número 3, 387,50 pesetas netas.

A partir del 10 de noviembre de 1975.

Serie 3.*, emisión 11 de mayo de 195 cupón número 45, 25,08 pesetas netas.

A partir del 25 de noviembre de 1975.— Serie 6 °, emisión: 25 de mayo de 1962, de «Compañía Electra Madrid», cupón número 27, 26,41 pesetas netas.

A partir del 27 de noviembre de 1975.— Serie 30.*, emisión 27 de mayo de 1968, cupón número 15, 31,25 pesetas netas.

El cobro de estos intereses se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—Secretaría General.—14.195-C.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Obligaciones ordinarias, emisión de 1982

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas emitidas en 5 de mayo de 1962, que a partir del día 30 de octubre corriente se procederá al pago del cupón número 27, a razón de pesetas 30,935 líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle; Importe bruto por cupón, 31,311 pesetas. Impuesto sobre la Renta del Capital, 0.376 pesetas

0,376 pesetas.

Importe líquido por cupón, 30,935 pese-

Dicho pago se efectuará en las Enti-dades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central. Banco de Santander Banco Exterior de España. en todas sus sucursales y Agencias.

Madrid, 16 de cctubre de 1975.—El Director general, J. A. Lliso.—14.284-C.

ZEN MOBILIARIO, S. A.

Mediante escritura otorgada en esta capital el día 18 de diciembre de 1974, ante el Notario don Enrique Giménez Arnau, se ha procedido a la disolución de esta Sociedad.

El Balance de liquidación de la misma es el siguiente:

co or biguicitie.	
•	Pesetas
Activo:	
Gastos de instalación	25.361,64 39.532,06 91.247,28 343.859,02
Total	500.000,00
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Total	500.000,00

Lo que se pone en conocimiento de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedad Anónimas.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.-El Gerente, Andrés de Diego Cobo.-13.277-C.

SUR, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

	ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Valores mobiliari Inmuebles Otras cuentas	OS	48.621.326 8.788.644 26.215.925	Capital social Reservas patrimoniales Reservas técnicas Reaseguro Otras cuentas Pérdidas y ganancias	5.000.000 4.801.598 77.051.625 12.326.213 4.535.104 845.852
	Гotal	104.560.392	Total	104.560.392

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio	111.300.217	Reservas técnicas del ejercicio anterior Otros abonos	82.421.267 106.776.427
Total	189.197.694	Total	189.197.694

Sevilla, 4 de septiembre de 1975. -3.569-D.

INVERSORA MOBILIARIA DE GALICIA (MOGALSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetae
Tesorería	518.422,42	Capital desembolsado	200.000.000,00
Bancos 518.422,42		Suscrito 200.000.000	-
Cartera de valores	195.958,113,00	Acreedores	100,00
Acciones cotizadas 182.860.363,00 Acciones no cotizadas 13.097.750,00		Otros acreedores 100,00	
Inmovilizaciones intangibles	3.517.745,00 5.819,58		
Total Activo	200.000.100,00	Total Pasivo	200.000.100,60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	42.177,00	Ingresos	36.357,42
Otros gastos 42.177,00	•	Beneficio en venta de títulos 13.500,00 Intoreses bancarios 22.857,42	
		Resultados del ejercicio	5.819,58
Total Debe	42.177,00	Total Haber	42.177,00

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medicuarto trimestre 1974
cciones cotizadas:			1
Entidades financieras	83.864.000 48.000.000 13.000.000 8.319.000 29.095.000	84.158.028 48.109.992 13.046.269 8.349.236 29.196.838	83.864.000 48.000.000 13.000.000 8.319.000 29.095.000
Total acciones cotizadas	182.278.000	182.860.363	182.278.000
cciones no cotizadas:			
Varia:	10.500.000	13.097.750	13.000.000
Total acciones no cotizadas	10.500,000	13.097.750	13.000.000
Total valor cartera	192.778.000	195.958.113	195.278.000

Madrid. 22 de septiembre de 1975.—Inversora Mobiliaria de Galicia, S. A.—Domingo Tuset Sabater, Director Económico Financiero.—13.501-C.

EUROPROMECO, S. A.

A los efectos previstos en la legisla-ción vigente, se comunica que el domicilio social de «Europromeco, S. A.», ha sido trasladado a la calle de San Enrique, número 24, Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.280-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963

El día 31 del mes actual vence el cupón número 36, de un importe bruto de pesetas 34,75, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 27,80, una vez deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital.

A partir de dicho día quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Ban-cos: Hispano Americano, Central, Santan-der, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.», Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urqui-jo de Madrid.

Barcelona, 16 de cctubre de 1975. 14.271-C.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 2 de noviembre próximo, se pone al pago el cupón número 7 de las obligaciones, 4.ª serie, de esta Sociedad, emisión 2 mayo 1972, correspondiendo percibir 362,50 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 14 octubre 1975 -- 14.266-C.

AHORRO Y RENTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el día tración en su reunión celebrada el día 29 de septiembre último, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Moratín, 52, bajo (oficinas de Plus Renta S. A.») el día 12 de noviembre de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con sujeción al siguiente.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de enero de 1975.

 2.º Perspectivas futuras de la Sociedad
- 2º Perspectivas intuias de la contra dad.
 3.º Ratificación, en su caso, por la Junta, de lo acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de septiembre del año en curso 4.º Traslado del domicilio social dentro de la población de Madrid, con modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- ciales.
 5.º Ruegos y preguntas.

 - 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir los titulares de las accio-nes que lo sean con cinco días, al menos, de antelación al día en que se celebre y depositen sus títulos en forma estatutaria, quienes podrán delegar su derecho por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.285-C.

FINGARSA, S. A. SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y banco	26.981.308,90 170.306.565,63 1.324.968,86 3.206,453,40 3.500.000,00	Capital	200 000.000,00 1,505,606,08 3,813,690,71
Total Activo	205.319.296,79	Total Pasivo	205.319.296,79

Cuenta de resultados de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	25.656,65 13.452,20 7.337.794,29 356.272,60 3.813.690,71	Intereses y dividendos	2.494.734,84 8.027.837,01 978.707,20 45,587,40
Total Debe	11.546.866,45	Total Haber	11.546.866,45

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Valor nominal	Sector o Empresa	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
185.500 241.500 1.769.000 15.000.000 13.884.500 2.614.500 153.833 10.000.000	10. Alimentación 24. Químicas 38. Eléctricas 70. Telefónicas 80. Bancos 85. Inversión mobiliaria 99. Varios No cotizados Total cartera valores	354.488 430.787 3.933.334 37.545.130 110.506.388 7.306.971 154.458 10.075.000	368.032 403.218 3.112.947 41.740.200 98.591.786 7.088.874 235.009

Valores en los que la participación representa un 5 por 100 o más

Valor nominal	Sector o Empresa	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
461.500 1.781.000 8.202.500 1.095.000 15.000.000 10.000.000	Banco de Bilbao Banco Central Banco Hispano Banco Popular Telefónica Inmobiliaria San Jacinto	10.752.615 15.732.926 57.152.558 9.719.051 37.545.130 10.075.000	3.964.285 16.589.320 53.302.551 8.432.332 41.740.200

Madrid, 15 de septiembre de 1975.-13.389-C.

ADIMSA, S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS

(Inscrita con el núm. 256 en el Registro Espeçial de Sociedades de Inversión Mobiliaria) Balance al dia 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	14.209.231.74 139.039.566,93 8.066.120,00 44.962.655,00 3.607.000,00	Capital	200.000.000,00 5.512.957,14 173.250.00 745.710,89 721.400,00 2.734.447,64
Suma Valores nominales:	209.887.765,67	Suma	209.887.765,67
Banco valores depositados Total Activo	84.217.250,00 294.105.015,67	Depósitos de valores Total Pasivo	84.217.250,00 294.105.015,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta derechos Inmovilizaciones intangibles:	56.181,50	Cupones y dividendos Beneficios en venta de títulos.	3.030.984,84 575.313,59
Amortización Otros gastos:	360.700,00	Primas asistencia Juntas •	525.836,10
Gastos generales 968.851.24			
Comisiones 11.954,15	980.805,39		
Total Debe Resultados del ejercicio	1.397.686,89 2.734.447,64	Total Haber	4.132.134,53
Total	4.132,134,53	Total	4.132.134,53

Cartera de valores al día 31 de diciembre de 1974

Clase de valores	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
1) Bancos	- 5.302.750	56,241,606,67
Eléctricas	2.004.500	4.860.716.18
2) Inversión mobiliaria	7,298,000	28.814.564.44
Químicas	2.538.500	8.730.696.82
Siderurgicas	8.171.000	18.677.449.39
Petróleos,	2.006.000	8.890,559,97
Constructoras e inmobiliarias	646.000	4.144.501.25
Comercio	1.187.500	5.065.301,85
Alimentación	1.994.000	3.605.152,00
Varios	9.000	9.018,36
3) Fondos públicos	45.000.000	44.962,655,00
Valores industriales de renta fija	. 8.060.000	8.066.120,00
Totales generales	84.217.250	192.068.341,93

Inversiones superiores al 5 por 100

	Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
(D)	4.300 acciones Banco Valencia	2.150.000	31.516.685.47
	2.292 acciones Banco Urquijo	2.292.000	18.061.162,55
	6.695 acciones Inversiones Valencia	6.695.000	26.822.258,44
(3)	5 bonos Tesoro 4 por 100	45.000.000	44.962.655,00

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—13.302-C.

INVERPAR, S. A.

. (Inscrita con el número 322 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria)

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	13.159.086,32	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas Acciones no cotizadas Deudores por venta valores	130.564.642,88 33.620.478,75 3.214.700,63	Suma	200.000:000,00
Inmovilizaciones tangibles Inmovilizaciones intangibles Resultados del ejercicio	2.565.888,20 3.458.520,00 13.416.683,22	Depósito de valores	38.813.000,00
Suma	200.000.000,00		_*
Valores nominales:			
Banco, valores depositados	38.813.000,00		
Total Activo	238.813.000,00	Total Pasivo	238.813.000,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos Intereses bancarios	15.095.791,27 7.077,00 219.577,90	Cupones y dividendos Beneficios en venta de títulos. Intereses bancarios	1.532.930,95 328,597,50 44.234,50
Total Debe	15.322.446,17	Total Haber Resultados del ejercicio	1.905.762,95 13.416.683,22
Total	15.322.446,17	Total	15.322.446,17

· Cartera al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
1) Bancos	12:687.500	107.101.432,34
Eléctricas	3.163.500	5.125.404.72
Alimentación	507.000	787.942. 9 4
Monopolies	392.500	2.003.480,00
Telefonía y radio ·	1.872.000	4.638.029.35
Químicas	2.288.000	6.946.984,87
Cementos	100.000	512.662.49
Constructoras	1.100.000	2.410.825,30
Inversión mobiliaria	701.500	1.050.933,87
Siderometalúrgicas	5.000	8.040,00
2) Varios	15.995.000	33.601.385,75
Totales generales	38.813.000	164.185.121,63

Inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
(1) 5.066 acciones Banco del Noroeste (1) 2.296 acciones Banco Mercantil e Industrial. (1) 2.645 acciones Banco Urquijo	5.088.000 2.296.000 2.645.000 15.481.000	32.417.055,08 30.973.056,65 22.665.517,81 31.194.255,00

Madrid, 29 de septiembre de 1975.-13.647-C.

AZORKA, S. A.

Disolución de la Compañía Mercantil

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía «Azorka, S. A.», del día 14 de abril de 1975, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, y aceptada por todos la celebración de la Junta, adoptó, por una-nimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el Balance de la Compa-nía, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución de la Sociedad Gastos personal técnico Gastos utillaje Géneros varios Acreedores Gastos de amortización nave industrial Caja	225.000 300.000 280.000 300.000 700.000 200.000 995.000
Total	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total	3.000.000

2.º Liquidar y dejar totalmente extinguida la Compañía «Azorka, S. A.».

Madrid, 9 de septiembre de 1975. — El Presidente, Eusebia Marigil Juberías.— 13.355-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

Canje de acciones con cupones agotados por nuevos títulos sin cupones

Se pone en conocimiento de los señcres accionistas propietarios de las acciones que a continuación se detallan:

Números 350.001 al 600 000 de la se-

rie D. Números 1 al 10.000 de la serie E,

Que por haberse agotado los cupones que llevaban unidos los correspondientes títulos, podrán solicitar, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el canje de los mismos por otros nuevos, que permitirán, mediante su estampillado, el control de los derechos políticos y económicos. Esta sustitución se efectúa de acuerdo con lo previsto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de mayo de 1974.

Las peticiones para el mencionado canje habrán de ser presentadas en las oficinas principales y sucursales de las Entidades reseñadas al pie, debiendo ser acompañadas de los títulos que están actualmente en circulación, los cuales quedarán invalidados a todos los efectos. Que por haberse agotado los cupones que

Banco Pastor.

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Unión Industrial Bancaria.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Banco de Crédito e Inversiones.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Popular Español

Banco Popular Español.

Banca March. Banco de Vizcaya.

Confederación Española de Cajas de Ahorros

La Coruña, 14 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.257-**C.**

CASTELLANA DE TITULOS, S. A.

←CATISA →

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Capital: 200.000.000 de pesetas

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería:	 .	Capital desembolsado:	_
Caja y Bancos	18.926.543,57	Suscrito	200.000.000,00
Cartera de valores:		Acreedores:	
Acciones cotizadas	133,815,942,75 25,224,47 53,121,555,00	Por compra de valores	40.298.450,13 947.935,00
Deudores:	00.121.000,00	Resultado del ejercicio 1974	20.505.325,17
Por cuenta de valores	30.213.391,88 22.000.000,00 3.649.052,63	*	,
Total Activo	261 751.710,30	Total Pasivo	261.751.710,30
Cı	ıenta de Pérdi	das y Ganancias	
DEBE	venta de Pérdi Pesetas	das y Ganancias HABER	Pesetas
		HABER	Pesetas
DEBE			Pesetas 692.774.42 17.420.030,38 157,54 3.401,65 3.822.088,10
DEBE Gastos: Gastos personal	947.935,00 405.450,29 27.005,02	HABER Ingresos: Dividendos cobrados	692.774,42 17.420.030,38 157,54 3.401,65

Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

	Pesetas	Pesetas	·	Pesetas	Pesetas
Banco Mercantil e Industrial Bancos Industriales	2.757.000,00 4.823.000,00 1.695.000,00 8.770.500,00 923.000,00 282.000,00 344.000,00 8.474.000,00 610.000,00	20.294.000,44 52.072.869,97 9.591.837,27 12.053.386,55 4.784.760,13 1.049.446,99 1.073.950,62 2.722.236,13 17.000.790,20 2.053.269,30	Compañía Española de Petróleos	2.080.000,00 1.889.500,00 67.500,00 28.686,66 25,000,00 50.000.000,00 1.250.000,60 744.000,00	5.594.658,65 5.331.672,73 164.397,11 28.686,66 25.224,47 50.127,555,00 1.000,000,00 744.000,00

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cort Gómez-Tortosa.—13.438-C.

EUROBOLSA

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	170.650.346,76	Capital	200,000,000,00 13,895,637,00
Cartera de valores 39.031.758,56 Dividendos a cobrar 13.405,00 Deudores por venta de valores 1.404.454,00	40.449.617,56	Resultados del ejercicio	403.268,87 7.698.000,00
Inmovilizaciones	3.198.941,55		
Cuentas de orden	7.698.000,00		
Total Activo	221,996,905,87	Total Pasivo	221.996.905,87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortización gastos constitución	355.437,95 824,16 552.633,00 403.268,87	Cupones y dividendos	247.970,00 356.774,20 55.937,86 651.481,92
Total Debe	1.312.163,98	Total Haber	1.312.163,98

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valor sobre cambio mes de diciembre
Papelera Española Petróleos Químicas Metálicas básicas Material y maquinaria no eléctrica Electricidad Bancos (excepto 5 por 100) Banesto	3.101.500 330.000 112.500 743.000 300.000 732.500 580.000 298.500 500.000	8.741.667 2.613.164 175.086 1.881.793 737.712 1.829.999 4.003.677 2.218.321 3.885.339	7.696.372 2.497.625 132.750 1.686.600 722.358 1.886.506 4.394.340 2.407.505 3.249.165
Total acciones cotizadas	6.698.000	26.086.758	24,673.221
Constructuras obras públicas	1.000.000	1.000.000 8.000.000 3.945.000	1.000.000 8.000.000 3.945.000
Total acciones no cotizadas	1.000.000	12.945.000	12.945.000
Total cartera	7.698.000	39.031,758	37.618.221

San Sebastián, 26 de septiembre de 1975.—3.739-D.

GENERAL FINANCIERA MOBILIARIA, S. A. (GEMOSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	518.557,80	Capital desembolsado	200.000.000,00
Acciones cotizadas 182.858.413,00 Acciones no cotizadas 13.097.750,00	195.956.165,00	Acreedores	215,00
Inmovilizaciones intangibles	3.518.905,00 6.589,20		
Total Activo	200.000.215,00	Total Pasivo	200.000.215,00

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	42.445,00	Ingresos	35.855,80
		Resultado del ejercicio	6.585,20
Total Debe	42.445,00	Total Haber	42.445,00

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio cuarto trimestre 1974
Acciones cotizadas:			
Entidades financieras Metálicas básicas Material y maquinaria no eléctrica Inmobiliarias Varias	83.864.000 48.000.000 13.000.000 8.319.000 29.095.000	84.157.708 48.109.992 13.045.089 8.348.177 25.196.847	83.864.000 48.000.000 13.000.000 8.319.000 29.095.000
Total acciones cotizadas	182.278.000	182.858.413	182.278.000
Varias	10.500.000	13.097.750	13.000.000
Total acciones no cotizadas	10.500.000	13.097.750	13.000.000
Total valor Cartera	192.778.000	195.956.165	195.278.000

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—«General Financiera Mobiliaria, S. A.».—Domingo Tuset Sabater, Director Económico Financiero.—13.687-C.

REFUGIO DE SAN JOSE Y SAN ENRIQUE

CIEZA (MURCIA)

Edicto de segunda subasta

Este Patronato de la Fundación Benéfica «Refugio de San José y San Enrique», establecida en Cieza (Murcia), ha sido

autorizado por el Ministerio de la Gobernación para convocar una segunda subasta pública notarial, por haber quedado desierta la primera, para la venta de la finca de su propiedad, consistente en un solar sito en el paseo de los Mártires, número 20, con una superficie aproximada de 3.200 metros cuadrados

La subasta se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial de Cie-

za, a las doce horas del siguiente día hábil al en que transcurran veinte, también hábiles, cont dos desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituída al efecto.

La referida subasta se hará por el sistema de pujas a la llana, comenzando las posturas por el tipo mínimo de tasación es decir, 18.384.000 pesetas.

Regirá en dicha subasta el mismo pliego de condiciones que sirvió de base a la primera, y cuyos extremos más importantes fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 1975, y «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 90, de 21 de abril del mismo año, a los que este

anuncio se remite.

Cieza (Murcia), 9 de octubre de 1975.—
El Presidente del Patronato.—9.068-A.

CACHEREL, S. A. BARCELONA

Por acuerdo de la Junta general extra-ordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal, el día 5 de septiembre de 1975, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el Balance de li-quidación final la siguiente situación:

		Pesetas
Activo	4	
	y ganancias	
	Total Activo	500.000
Pasivo:	; !	1.
Capital		500.000
	Total Pasivo	500.000
	ona, 15 de septiembre Fernández. Jerez, Lig	

13.358-C.

DECOMA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de la «Sociedad Decoma, S. A.», de fecha 31 de diciembre de 1974, se ha disuelto y liquidado la Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance:

•	Pesetas
Activo:	
Rtdo. ejercicios anteriores Pérdidas y Ganancias Gastos constitución Disolución Sociedad	6.314.430,75 37.842,70 258.000,00 240.000,00
Pérdidas Caja	6.850.273,45 649.726,55
Suma	7.500.000.00
Pasivo:	
Capital	10.000.000,00 2.500.000,00
Capital desembolsado	7.500.000,00
Suma	7.500.000,00

Lo que se publica a los oportunos efec-tos, previstos en la Ley de Sociedades

Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.—Consejero Delegado, Fernando Tiagonce Zamacola.—13.408-C.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA, S. A.

CASA FUNDADA EN 1871

Cafés «El Dromedario»

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Adminisración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordiñaria para el día 15 de noviembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 16 del mismo mes y la misma hora, la segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle Ruiz Zorrilla, número 12, de Santander, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social. 2.º Modificación, en su consecuencia, del artículo 6 de los Estatutos de la Sociedad

"Santander, 17 de octubre de 1975.—Secretario del Consejo de Administración.

FINANCIERA PRETIUM, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de mayo de 1975:

1.º Disolver la Sociedad debido al nulo rendimiento de sus actividades económicas.

Aprobar el siguiente balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja	156.663 43.337
Pasivo:	
Capital	200.000

3.º Dar por liquidada la Sociedad, repartiendo entre los socios el haber social de la misma.

Barcelona, 17 de septiembre de 1975.— El Delegado de la Junta, Matías Matías Troyano.—13.403-C.

PROMOCION Y EXPLOTACION DE EDIFICIOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anunte Ley de Sociedades Anonimas, se anun-cia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada los días 2 y 11 de noviembre de 1974, se ha procedido a la disolución y liquidación de la misma, la que se hallaba domiciliada en la calle Capitán Hernando Prats, número 36, de la población de Hospitalet de Llobregat (provincia de Barcelona), habiendose otorgado a tal fin la correspondiente escritura de disolución y liquidación, que fue autorizada por el Notario con residencia en Barcelona, don Luis Roca-Sastre Mun-cunill con fecha 12 del propio mes y año.

A la expresada escritura se acompaña correspondiente balance-inventario de cierre de los negocios de la Sociedad, que reseñamos a continuación a efectos de

su publicidad:	
•	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos Resultados ejercicios anterio-	2.849.585,06
res	150.414,94
Pasivo:	3.000.000,00
Capital	3.000.000,00

Todo lo cual hacemos constar a los fines que han quedado expuestos.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 9 de septiembre de 1975. — El Liquidador, José Maria Basso Molera.—13.386-C.

FINANCIERA DE CASTILLA, S. A.

(FICASA)

Disolución y extinción

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Enrique Gaba-rró Samsó el 19 de septiembre de 1975, ha sido disuelta y extinguida la Sociedad «Financiera de Castilla, S. A.» (FICASA), habiéndose aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	48.020,00 11.386,00 30.094,00 2.100,00 2.100,00 2.100,00 2.100,00 2.100,00
Total	100.000,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Total	100.000,00
Madrid, 22 de septiembre de Secretario, José Navarro Gu 3.388-5.	

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

De conformidad con el acuerdo adopta-do por el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España el día 15 de octubre de 1975, se procede a anunciar el canje de 67.493 acciones con numeración 7.364.568 al 7.432.060. 81.474 acciones con numeración 25.521.027 al 25.602.500, por títulos múltiples com-prensivos de esas acciones. Las acciones que en el término de un mes, contado a partir de la publicación del presente anun-cio, no hayan sido presentadas para su canje en el domicilio social de la Com-pañía Telefónica Nacional de España, se

considerarán nulas. Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Con-

sejo de Administración.-3.701-5.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de noviembre próximo, se abonará, contra el cupón número 12 de las obligaciones en circulación al 7.017 por 100, emitidas el 31 de julio de 1969, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series de que consta la emisión: emisión:

Serie	Números	Líquido por cupón
Α	1 al 240.000	154,374
В	1 al 120.000	308,748
C	1 al 48.000	771,870
D	1 al 24.000	1.543,740
E	1 al 12,000	- 3.087,480

El pago del precitado cupón número 12 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Gui-puzcoano, Pastor, Santander y Confedera-ción Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos. Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Con-

sejo de Administración.-3.702-5.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Sociedad absorbida por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en 1 de julio de 1972

Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria de tenedores de obligaciones de la emisión de 24 de abril de 1958

Al no haberse alcanzado con las obli-Al no naberse alcanzado con las con-gaciones depositadas el quorum necesario para celebrar la Asamblea general extra-ordinaria en primera convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 124, 125 y 126 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anolmas, se convoca, transcurrido el plazo legal, a los tenedores de obligaciones de la emisión de 24 de abril de 1958, para celebrar Asamblea general extraordinaria, con el fin de designar Sindico Presidente que cubra la vacante producida por falleci-miento del anterior titular.

miento del anterior titular.

Dicha Asamblea general extraordinaria tendrá lugar, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de títulos depositados, en la calle de Capitán Haya, número 53, séptima planta, el día 13 de noviembre de 1975, a las diez horas.

Los señores obligacionistas que deseen

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia, en el Servicio de Títulos de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» calle de Capitán Haya, 53, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones, o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario. un establecimiento bancario.
Los señores obligacionistas podrán ha-

cerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir, por escrito, su representación, con carácter especial, nara dicha reunión.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.699-5.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Sociedad absorbida por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en 1 de julio de 1972

Convocatoria de la Asamblea general ex-traordinaria de tenedores de obligaciones de la emisión de 30 de abril de 1963

Al no haberse alcanzado con las obligaciones depositadas el quórum necesario para celebrar la Asamblea general extrapara celebrar la Asambiea general extra-ordinaria en primera convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 124, 125 y 126 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca, transcurrido el plazo legal, a los tenedores de obligaciones de la emisión de 30 de abril de 1963, para celebrar Asamblea general extraordinaria, con el fin de designar Síndico Presidente que cubra la vacante producida por fallecimiento del anterior titular.

miento del anterior titular.

Dicha Asamblea general extraordinaria tendrá lugar, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de títulos depositados en la calle de Capitán Haya, número 53, séptima planta, el día 13 de noviembre de 1975, a las doce horas.

Los señores obligacionistas que deseen capitán la Acamblea debatá a practica de la capita del capita de la capita de

asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia, en el Servicio de Títulos de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle de Capitán Haya, 53, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones, o acreditando el de-pósito e inmovilización de los mismos en

un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán ha-Los senores obligacionistas pouran na-cerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir, por escrito, su representación. con carác-ter especial, para dicha reunión. Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Con-sejo de Administración.—3.700-5.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general de obligacionistas

Emisión julio 1975

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por la «Empresa Naciogaciones emitidas por la «Empresa Nacio-nal Hidroeléctrica del Ribagorzana, So-ciedad Anónima» (ENHER), en fecha 17 de julio de 1975—emisión julio de 1975—, a la Asamblea general, a celebrar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 11 de noviembre de 1975, en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, número 132, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

sional.

Segundo.—Confirmación en sus cargos al Comisario titular y al Comisario suplente, designados provisionalmente en la escritura de emisión, o nombramiento de nuevos Comisarios, titular y suplente.

Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Quinto.—Otorgamiento de facultades a favor de las personas que se designen para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Los tenedores de obligaciones que quieran ejercer su derecho de asistencia de-berán depositar, en la Caja de la Socieberán depositar, en la Caja de la Socie-dad, paseo de Gracia, número 132, Barce-lona, los títulos originales o los resguar-dos de depósito de aquéllos en cualquier Entidad bancaria. Caja de Ahorros, en la Federación de Cajas de Ahorros Catalano-Balcar o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Asamblea, recibiendo

Los tenedores de obligaciones podrán examinar, en el domicilio social de la examinar, en el domicilio social de la Entidad emisora, el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, durante los quince días anteriores a la Asamblea.

Barcelona, 21 de octubre de 1975.—El Comisario provisional, Luis María Vallés Tuset.—14.369-C.

SERVICIOS DE PIENSOS COMPUESTOS, SOCIEDAD ANONIMA

(SERVICIOS PICOSA)

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad ha sido acordada una ampliación de su capital social, mediante la emisión de cuatrocientas acciones de cinco mil pesetas (5.000) nominales cada una. Se concede a los accionistas de «Piensos Compuestos, S. A., el derecho preferente por cada cinco títulos que po-sean a suscribir una acción de la nueva Sociedad. Podrán ejercitar dicha facultad en el transcurso del próximo mes de no-viembre mediante la entrega de los co-rrespondientes cupones número 23 de las acciones números 1 al 1.600, destinado exactiones interior at 1.500, destinado ex-clusivamente a este fin, y el estampillado de los resguardos provisionales relativos a las acciones 1.601 al 2.000, ambos in-clusive, e ingresando en la Caja Social el 25 por 100 del capital que suscriban.

Salamanca. 21 de octubre de 1975.—Juan Martin Martin, Presidente del Consejo de Administración.—14.358-C.

EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS UDA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Exclusivas Farmacéuticas Uda, S. A.», con-

voca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Monterolas, número 7, de Barcelona, el próximo día 10 de noviembre de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procede, bajo el siguiente or-den del día:

1.º Reducción del capital social en la cifra de ciento noventa y un mil pese-tas (191.000 pesetas) mediante la anulación de las siguientes acciones:

10 acciones preferentes números del 61

al 70, de 500 pesetas de valor nominal. 22 acciones serie B, de 1.000 pesetas de valor nominal, números 198, 202, 761, 793, 794, 801, 804, 805, 814, 815, 826, 827, 838, 839, 842, 843, 865, 866, 917, 918, 919 y 920. 84 acciones serie B, de 1.000 pesetas de

valor nominal, números 196, 197, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 435, 758, 759, 760, 791, 792, 764, 765, 795, 796, 797, 798, 802, 803, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 825, 828, 829, 830, 831, 836, 837, 840, 841, 844, 849, 851, 852, 853, 856, 823, 822, 824, 833 834, 835, 845 846. 848, 857, 868, 858 859, 860, 861, 862, 863, 864, 867,

858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 867, 868, 869, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 887, 891, 908, 909, 910, 911, 915, 916, 921, 922.

80 acciones serie B, de 1.000 pesetas de valor nominal, numeradas del 350 al 429, ambos inclusive.

2.º Restitución en efectivo metálico a los accionistas del valor nominal de los títulos objeto de amortización.
3.º Modificación de los Estatutos sociales recogiendo los anteriores acuerdos y

agrupando las acciones restantes para su canje, a fin de que tengan numeración correlativa.

Modificación o ampliación del ob-

4.º Modificación o ampliación del objeto social.
5.º Supresión del Consejo de Administración y sustitución del mismo por uno o varios Administradores.
6.º Modificación y refundición de los Estatutos sociales, de acuerdo con los anteriores puntos del orden del día.
7.º Designación de Administradores.
8.º Delegación en el Administrador para llevar a término los anteriores acuerdos.

Barcelona, 10 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.361-C.

INVERSIONES TEIDE, S. A.,

MADRID

Núñez de Balboa, 77

De conformidad con lo establecido en el artículo 47-11 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado trasladar el domicilio social dentro de la propia plaza de Madrid, que anteriormente estaba fijado en la calle Núñez de Baltante. boa, 77, a la de Orense. 58, sexto, donde queda constituído por consiguiente el nuevo domicilio de la Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos prevenidos en el artículo de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.380-C.

UNITRANSA UNION DE TRANSPORTES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Según acuerdo adoptado por el Consejo Segun acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 17 de septiembre de 1975, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Villena (Alicante), calle Gelela, número 2, el día 20 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de un Consejero y ratificación en el cargo a los dos Conseje-ros designados por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 8 de julio de 1975.

2.º Ruegos y preguntas.

Villena, 14 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Coloma Morera.—14.371-C.

INMOBILIARIA POLIDEPORTIVA CASTELL DE SANT MIQUEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraorla Compania a la Junta general extraor-dinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Colegio de Abogados de Barce-lona el próximo día 11 de noviembre de 1975, martes, a las dieciocho treinta ho-ras, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 12 de noviembre de 1975, en el mismo lugar y hora, en segunda con-vocatoria, bajo el siguiente orden del día. día:

Traslado del domicilio social.

Autorización al Consejo de Adminis-tración para aumento de capital y emi-sión de nuevas acciones.

Barcelona, 14 de octubre de 1975.—Juan Dexeus Trías de Bes, Secretario del Consejo.-3.694-4.

NITRATO DE CHILE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paseo de Calvo Sotelo, 23, bajo izquierda), el día 28 de noviembre de 1975, viernes, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975-76.
4.º Aprobación del acta de la Junta. Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en los artículos 14 y 15 de

los Estatutos sociales, advirtiendo que el depósito de las acciones deberá efectuar-se en el domicilio social o en el Banco de Londres y América del Sur Ltdo., antes del 21 de noviembre de 1975. Se advierte tambiér que, en caso de

que, por insuficiencia de número, la Junta no pudiera reunirse en primera con-vocatoria, se hará en segunda, a las doce horas del sábado 29 de noviembre de 1975, en el domicilio social.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Raúl Aguirre Aguirre.—3.703-8.

IBERTUBO, S. A.

Objeto social: Promoción y explotación de toda clase de industrias para la construcción

Capital: 187.500.000 pesetas

MADRIB

Domicilio: Menorca, 3

Emisión de obligaciones convertibles Serie primera

CONDICIONES GENERALES

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1975, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples convertibles de la Sociedad, con arreglo a las siguientes características

a las siguientes características. Nominal de la emisión: Cien millones de pesetas representadas por 100.000 obligaciones al portador, de 1.000 pesetas cada una.

Tipo de emisión: A la par, desembolsando la totalidad del nominal en el momento de la suscripción.

Fecha de la emisión: La suscripción de la emisión se abrirá el día 28 de octubre

la emisión se abrirá el día 28 de octubre de 1975, cerrándose en el momento que quede cubierta.

Tipo de interés: Doce por ciento, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero por anualidades, con vencimiento el día 28 de octubre de cada año. El primer cupón se pagará el 28 de octubre de 1976. Reducción del 50 por 100 en el tipo del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Rentabilidad líquida para el tenedor: 10.56 por 100.

10.56 por 100.

Amortización de las obligaciones: Las Amortización de las congaciones: Las obligaciones que no acudan a las conversiones previstas serán amortizadas a la par y por terceras, partes iguales en los años 1978 a 1980, ambos inclusive, mediante los oportunos sorteos a celebrar el día 28 de octubre del año correspondiente.

La Sociedad se reserva también el derecho de amortizar a la par la totalidad o parte de la presente emisión, a partir del 28 de octubre de 1977 y en la fecha que ella determine.

Convertibilidad en acciones: Durante el período correspondiente entre el 28 de octubre y 28 de noviembre de los años 1976 y 1977, los tenedores de las obligaciones que se determinarán mediante sortes establicas de la consecuencia de la conse teo ante Notario, a celebrar el día 28 de teo ante Notario, a celegrar el día 20 de octubre de 1976, y que representen en total el 50 por 100 de la presente emisión, tendrán opción de convertirlas en acciones de «Ibertubo, S. A.», en las siguientes condiciones:

A) A efectos del canje, las obligaciones se estimarán a la par y las acciones al cambio del 120 por 100.

B) Las obligaciones que sean presen-tadas para su conversión en acciones,

quedarán automáticamente amortizadas.

C) Las diferencias que por fracciones de acciones se produzcan en el canje, serán satisfechas en metálico por los tene-

dores.
D)- Las acciones que se entreguen como consecuencia del canje o conversión, par-ticiparán en los beneficios sociáles a par-tir del 28 de octubre del año en que se realice la conversión.

Derecho preferente de suscripción: Se concede a los titulares actuales de accio-nes el derecho a suscribir las obligaciones nes el derecho a suscribir las obligaciones que se emitan en la proporción de una obligación por cada cuatro acciones de que sean titulares. El derecho preferente de suscripción deberá ser ejercitado desde el día 17 de octubre hasta el día 27 del mismo de 1975, ambos inclusive. Sindicato de Obligacionistas: Los títulos de las obligaciones convertibles serie pri-

Sindicato de Obligacionistas: Los títulos de las obligaciones convertibles, serie primera, quedarán integrados en el Sindicato de Obligacionistas, el cual se regirá en sus funciones y en sus relaciones con la Sociedad por las reglas fundamentales que constan en la escritura de emisión, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas; habiéndose designado Comisario de esta emisión, a título provisional, hasta que su nombramiento sea, en su caso, refrendado por la primera Junta general de dicho Sindicato, a don Pascual Pérez Lencina. cina

Suscripción de títulos: La suscripción deberá efectuarse a través de las siguientes Entidades:

Confederación Española de Cajas de Ahorro de Madrid.

Banco Hispano Americano de Madrid Caja de Ahorros Vizcaína de Madrid y

Madrid, 21 de octubre de 1975.—14.387-C. Autorizado por la D. G. P. F.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7.00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Oulosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).